

Balance de un Año de Gobierno Hará Mañana el Jefe del Estado

(Hablará al País a las 21,30 Horas por Red Nacional de Emisoras)

(Información en página 4)

TIEMPO PARA SAN-
TIAGO: Parcialmen-
te nublado.

PRONOSTICO: En el
norte y zona central
habrá nubosidad par-
cial. En la zona sur,
nubosidad con dismi-
nución y precipita-
ciones durante la
noche.

TEMPERATURA DE
AYER: Mínima: 10,4°
C., a las 7,10 horas.
Máxima, 17,79 C., a
las 17 horas.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Martes 2 de Noviembre de 1965 — Precio: Fº 0,20 — Edic. Aérea: Fº 0,25 — N.º 17.499

Edición de 32 páginas — En todos secciones
Crónica, Págs. 1 a 6
Redacción, Págs. 7 a 10
Política, Págs. 11 a 14
Gremios, Págs. 15 a 18
Cámara, Págs. 19 a 20
Cables, Págs. 21 a 22
Deportes, Págs. 23
Hípico, Págs. 24 y 25
Cámaras (pases) 26 y 27
Económicos, 28
Social, 29
Provincias, 29
Teatro, 30
Revistas, 31
Magazine, 32

Con Profundo Recogimiento la Ciudad Veneró el Recuerdo de sus Muertos

Una multitud impresionante se volcó en los cementerios metropolitanos. También en provincias, como es tradicional, la población visitó los Camposantos para testimoniar con ofrendas florales, que el recuerdo de sus seres queridos continúa latente y rendirles emocionado homenaje. (Información en pág. 5.)

osas para los seres queridos que duermen el sueño eterno. Y en sus rostros ancianos resignación profunda tristeza. Con la mirada lejana piensan cuando él o ella vivían aún. Miles de niños, jóvenes y ancianos llegaron ayer al Camposanto en el

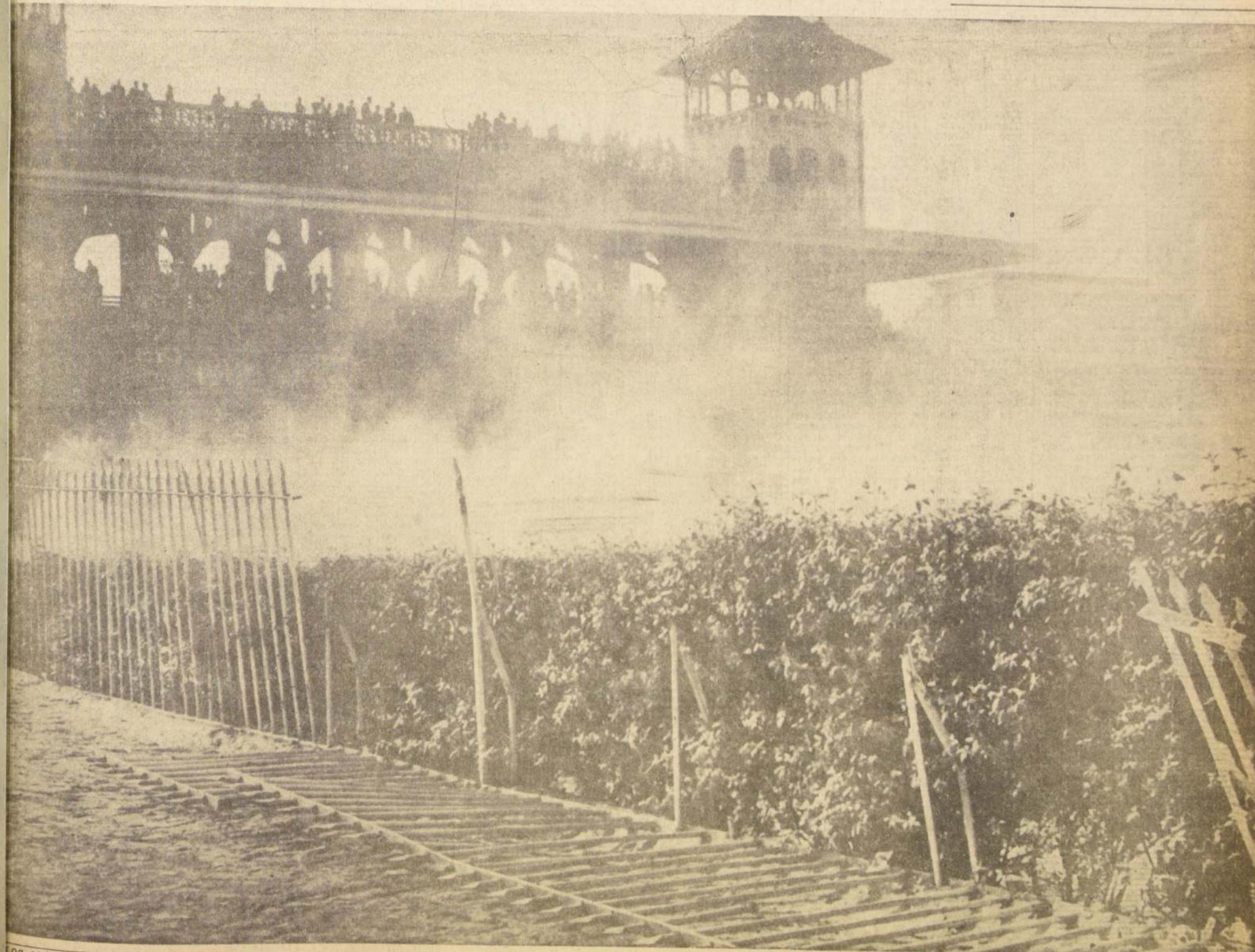
Día de Todos los Santos, portando desde humildes ramos de violetas hasta una docena de hermosos gladiolos. Y todos con la misma unión y amor dejaban sus flores murmurando una plegaria por los seres ausentes.

Los Trabajadores del Cobre Están Perdiendo 25 % de Gratificaciones Que les Da la Nueva Legislación con Diez Días de Huelga Política

(INFORMACION EN PAGINA 7.)



Serios Incidentes en el Club Hípico por una Mala Partida



LOS APOSTADORES NO SE DETUVIERON en nada en el Club Hípico. Rompieron vidrios, destrozaron barandas y rejas, inva-

dieron la cancha e intentaron romper el totalizador. Y además, le prendieron fuego a unos arbustos. Esta fotografía muestra par-

te de los destrozos y humo del incendio. Si los Comisarios hubiesen anulado de inmediato la carrera, nada habría sucedido.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.-) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.-) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del CUARTEL DE LA TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL. Contratistas inscritos en Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Obras Públicas.

Apertura de las propuestas, que serán a suma alzada, dia 18 de noviembre, a las 11 horas, en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

Antecedentes, en la Oficina Provincial de Santiago de la Dirección de Arquitectura.

B.-) DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

1.-) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en calles P. Aguirre Cerda, de la comuna de LA CISTERNA, con un presupuesto oficial de E\$ 126.229.80.

APERTURA: Alcaldía de La Cisterna, el miércoles 10 de noviembre de 1965, a las 11 horas.

CATEGORIA: Primera, Segunda, Tercera y Cuarta del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 26 de octubre al 3 de noviembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N° 723, Santiago.

2.-) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de SAN CLEMENTE, con un presupuesto oficial de E\$ 55.795.

APERTURA: Alcaldía de San Clemente, el viernes 19 de noviembre de 1965, a las 11 horas.

CATEGORIA: Primera, Segunda, Tercera y Cuarta del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 26 de octubre al 3 de noviembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N° 723, Santiago.

3.-) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de SAN MIGUEL, con un presupuesto oficial de E\$ 434.609.50.

APERTURA: Alcaldía de San Miguel, el dia martes 16 de noviembre de 1965, a las 11 horas.

CATEGORIA: Primera, Segunda o Tercera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 2 al 5 de noviembre de 1965, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N° 723, Santiago.

C.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.-) AGUA POTABLE DE VILCUN — PROVINCIA DE CAUTIN

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Instalación del Servicio en Vilcún. Se consulta Drenes de Captación, Planta de Bombas, Estanque Elevado y Red de distribución. PROYECTO N° 5276.

Tercera Categoría.

Se entregarán antecedentes los días 8, 9 y 10 de noviembre.

Se abrirá la propuesta el dia 25 de noviembre, a las 11.30 horas.

Recepción documentos Art. 26, hasta el dia 19 de noviembre.

2.-) AGUA POTABLE DE ANTILHUE — PROVINCIA DE VALDIVIA

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de instalación del Servicio en Antilhue. Se consulta Captación impulsión y cisternas en recinto Captación-Estanque Elevado en 200 m3. Casa de Cloración y Comando-Red de Distribución y Casa de Mecánico. 4a. Categoría.

Proyecto N° 5494.

Se entregarán antecedentes los días 8, 9 y 10 de noviembre.

Se abrirá la propuesta el dia 24 de noviembre, a las 11.30 horas.

Recepción documentos Art. 26, hasta el dia 19.

3.-) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

por el suministro de maquinaria destinada a la Planta de Filtros de Llancahue, del Servicio de Agua Potable de Valdivia.

Se entregarán antecedentes desde el 4 de noviembre, en la Oficina N° 5 del Subdepartamento de Adquisiciones de la DGOP, Morandé 59, 3er. piso, de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán el dia 9 de diciembre, a las 10.30 horas, en las oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso.

4.-) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de defensas del río Maule, sector con frente al fundo El Prado, aguas arriba de la Bocatoma Canal Sandoval, provincia de TALCA.

Proyecto N° 6031.

Presupuesto oficial: E\$ 79.316.70.

Se entregarán los antecedentes los días 4 y 5 de noviembre.

Recepción de documentos Art. 26, hasta el dia 9 de noviembre.

Se abrirá la propuesta el dia 16 de noviembre, a las 11 horas.

D.-) DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

1.-) LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

a las firmas inscritas en Primera Categoría en la especialidad de Movimientos de Tierra, del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para optar a la propuesta de Construcción de obras básicas incluyendo dos puentes de 20 m. de luz cada uno, del camino de Los Lagos a Mafíl, Km. 0.000 - 16.024, ubicados en la provincia de VALDIVIA.

El presupuesto aproximado para estas obras asciende a la suma de E\$ 3.800.000.

Esta Inscripción Especial se cerrará el dia 15 de noviembre de 1965, a las 12 horas.

Bases para esta Inscripción Especial estarán a disposición de los interesados a partir del dia 29 del presente, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé 59, tercer piso, Oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas.

2.-) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a las firmas contratistas inscritas en Primera, Segunda y Tercera Categoría en la especialidad de Movimientos de Tierra del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la construcción de obras básicas del camino de acceso a Chonchi al Longitudinal, Km. 0 al 3, en la provincia de CHILOE.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a la suma de E\$ 202.500.

Las propuestas públicas para esta obra se abrirán el dia 12 de noviembre próximo, a las 11 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Bases para esta propuesta, a partir del dia 3 de noviembre de 1965.

Los señores contratistas interesados podrán presentar antecedentes para esta propuesta de acuerdo al Art. 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el dia 5 de noviembre, a las 12 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé 59, 3er. piso, Oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas.

3.-) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a las firmas contratistas inscritas en Primera, Segunda y Tercera Categorías en la especialidad de Pavimentación de Hormigón del Registro General de Obras Públicas, para el ensanche con Hormigón de cemento en dos metros por cada costado del camino Concepción-Lota, Km. 0.000 al 3.785.

Los presupuestos públicos para esta obra asciende la suma de E\$ 435.396.10.

Las propuestas públicas para esta obra se abrirán el 17 de noviembre, a las 11 horas, en la Oficina del señor Director de Vialidad.

Los señores contratistas interesados podrán presentar antecedentes para esta propuesta de acuerdo al artículo 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el dia 12 de noviembre, a las 12 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé 59, 3er. piso, Oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas.

E.-) DIRECCION DE AEROPUERTOS

1.-) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de la ampliación de la losa de estacionamiento y sello de la acera de aterrizaje del Aeródromo General Bernardo O'Higgins en Chillán, provincia de Ñuble.

Bases y demás antecedentes, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Dirección de Aeropuertos, ubicada en Morandé 71, 3er. piso.

Apertura: El dia miércoles 10 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la Oficina del Director de Aeropuertos.

CATEGORIA: Contratistas inscritos en las Categorías Cuarta o superiores, leyes el 11 de noviembre, del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.

CELEBRACION DE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SE INICIA HOY CON SEMANA DE LA PATRIA JOVEN

Un encuentro artístico se efectuará, a las 20 horas, en la Plaza Vicuña Mackenna. Parlamentarios demócratacristianos, técnicos y Ministros se reunirán en Cartagena, entre el jueves y el sábado próximos. Diputados y senadores visitarán al Presidente de la República, mañana miércoles.

CHILE EN LAS NACIONES UNIDAS



EN LA HISTORICA SESION de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que el Papa Paul VI se dirigió a las delegadas de todas las naciones del mundo formulando un llamado a la paz, aparecen en el grabado, las esposas de los miembros de la delegación chilena señoras Teresa de Lorca y Estela de Sepúlveda, esposas del diputado Alfredo Lorca y del senador Sergio Sepúlveda, respectivamente. En la fila anterior, aparecen los hermanos del Presidente John Kennedy, senadores Edwards y Robert Kennedy; el Cardenal de Boston, Cushing y la viuda del ex Presidente de los EE. UU., Jacqueline Kennedy.

Comités de la Cámara fijarán tramitación de varios proyectos

CORPORACION DE LA

REFORMA AGRARIA

OFRECE PARCELAS EN LAS COLONIAS:

JULIO FUENZALIDA RIVEROS
ALFALFARES
PEUMO NEGRO
PANGUILEMITO
SANTA AMELIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 83 del Decreto N° R.R.A. 11, de 1963, y lo acordado por el H. Consejo de esta Institución, se pone en conocimiento de los interesados, que se encuentran disponibles las parcelas que se indican a continuación:

COLONIA JULIO FUENZALIDA RIVEROS:
Provincia: Tarapacá
Departamento: Arica
Comuna: Arica

"ATENCION PUBLICO": DIRECCION I
ZONA, CALLE THOMPSON 101, ARICA

PARCELAS N.º	SUPERFICIE HAS.
15	49,49
21	69,19
22	80,09
24	49,20

COLONIA ALFALFARES:
Provincia: Coquimbo
Departamento: La Serena
Comuna: La Serena

"ATENCION PUBLICO": OFICINA
CALLE MATTIA N° 445, LA SERENA

PARCELAS N.º	SUPERFICIE HAS.
26	21,29
27	33,41
33	32,16

COLONIA PEUMO NEGRO:
Provincia: Talca
Departamento: Talca
Comuna: San Clemente

"ATENCION PUBLICO": Dirección VI
Zona, Uno Sur con 2 Poniente, TALCA

PARCELAS N.º	SUPERFICIE HAS.
10	24,50
13	18,50
16	15,20
23	18,90

**SUSCRIBASE
a LA NACION**

Y
ESTARA MEJOR
INFORMADO

EL DIRECTOR.

El futuro de la democracia en Asia está basada en la posición de India

Declaró ayer, en conferencia de prensa, el Ministro de Leyes y Seguridad Social, Askor Kumar Sen, al explicar el conflicto con Pakistán.

"El futuro de la democracia en Asia está basado en la posición de la India frente al actual conflicto con Pakistán", declaró ayer en conferencia de prensa, el Ministro de Leyes y Seguridad Social de India, Askor Kumar Sen.

Inició el Ministro la conferencia de prensa con una larga exposición de los acontecimientos que mantienen en conflicto armado a India y Pakistán.

El sorpresivo ataque a la India por parte de la China Popular —explicó el Ministro—

"India con 460 millones de habitantes 140 millones de conferenciantes, agregó el

nos que China, es el único país de Asia que puede contener la

"Pakistán no nos preocupa ni nos importa", afirmó. "Es

"aventura amarilla", agregó el

Brigadas de Control del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), en visitas inspectivas a locales comercios comprobaron infracciones al precio de venta del café del té.

Las firmas sorprendidas por los inspectores de CONCI son el Café Hatti, de calle Ahumada 140. Este establecimiento vendía Café Niágara a \$40 el kilo y una Mezcla Hatti a \$11 el kilo, ambos precios son superiores al oficial, que es de solamente \$7.20 el kilo.

Por su parte, en la visita a la Casa Importadora de Brasil, de calle Ahumada 171, los inspectores de CONCI comprobaron la venta de un té, marca Excelsior, en paquetes de 125 gramos, a un precio de \$1.25, o sea, a \$10 el kilo. El precio oficial del té es de solamente 7 pesos.

También en la misma Casa Importadora de Brasil, comprobaron la venta de un café "Llave de Oro", enviado a \$11 el kilo, siendo su precio oficial de solamente \$7.20.

En estas diligencias participaron el jefe de los coordinadores, Juan Jara, y María Angélica de Barceló y Sergio Muñoz, del Comando Nacional contra la Inflación.

Los partes correspondientes fueron puestos en conocimiento de las autoridades, quienes deberán aplicar las sanciones pertinentes.

ACAPARAMIENTO DE PLÁTANOS

Brigadas de Control del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), en visitas realizadas a distintas empresas que comercian con plátanos, descubrieron infracciones a los precios oficiales y acaparamiento del producto.

En la Compañía Frutera Sudamericana, ubicada en calle Salas esquina de Artesanos, se negaba la venta al público a pesar de que tenían gran cantidad de plátanos guardados. Asimismo, no tenían la lista oficial de precios a la vista del público.

En la firma "Poedela", de calle Salas 167, también se descubrió que los comerciantes escondían en sus bodegas cajones de esta fruta que no entregaban a los consumidores.

El comerciante Francisco Spadaro, cuyo negocio está ubicado en Salas 125, fue sorprendido vendiendo a \$35 m-

para estos casos.

Choferes de locomoción colectiva realizarán curso de capacitación

El primer ciclo de los cursos de capacitación para conductores de la locomoción colectiva, particular, se iniciará el próximo 3 de noviembre sobre la base de una organización que previo los estudios del caso, establecerá comisión especial que estará integrada por representantes de la Subsecretaría de Transportes, Dirección General de Carabineros e instituciones que agrupan a choferes con el asesoramiento del Servicio de Cooperación Técnica.

La Escuela de Locomoción Colectiva, creada en virtud de lo dispuesto en el Decreto 149, de la Subsecretaría de Transportes, estará a cargo del Capitán de Carabineros, Rosalino Fuentes Silva. Dará prioridad a los profesionales actualmente en servicio, con el fin de que tengan la oportunidad de actualizar sus conocimientos de orden técnico y sobre disposiciones relativas a su profesión.

También existe el propósito de seleccionar a los alumnos más destacados, para que integren el cuerpo de instructores en los cursos de formación. Condicionarse desearía desarrollar a continuación para preparar en los aspectos técnicos, morales y sociales a quienes aspiren a ingresar como chofer en los servicios de locomoción colectiva.

La nómina de alumnos presentada por el Sindicato Profesional de Dueños de Microbuses de Santiago, será distribuida en tres cursos paralelos que se desarrollarán en un horario que se dará a conocer oportunamente, para el sindicato imparta instrucciones a los empresarios, en orden a que se den las facilidades del caso a los choferes para asegurar su asistencia.

BEN CASEY

SOY MARK STARK... NO ME Diga que Usted es FLORENCE NIGHTINGALE.

¡TIENE USTED MUY ORIGINALES SEÑOR STARK!

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TIENE USTED AQUÍ ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

EMOCIONADO RECUERDO TRIBUTO SANTIAGO A SUS MUERTOS:

IMPRESIONANTE FUE AYER LA ROMERIA A LOS CEMENTERIOS DE LA CAPITAL

Con modestos ramos de pobres o lujos as ofrendas florales, miles y miles de personas llenaron los Camposantos. Desde el sábado pasado, trescientas a cu-

VISITAN MAUSOLEO DE IRENE FREI



La serie de romerías que se iniciaron el sábado a los cementerios General y Católico, participando en ellas la totalidad de las instituciones existentes en esta capital. Sin embargo, una de las que captó la atención popular fue la que organizaron los Centros de Madres y organizaciones femeninas de la Democracia Cristiana que, partiendo desde el local del PDC, ubicado en Alameda, llevaron ramos de flores a la tumba de la ex regidora y líder popular Irene Frei de Cid, fallecida trágicamente. La gratitud por su labor realizada se exteriorizó en modestas o carísimas flores y su mausoleo fue visitado constantemente durante estos tres últimos días, tal como lo captó el enfoque gráfico de LA NACION.

Con la colaboración de todo el pueblo el CONCI baja precios y mejora abastecimientos

Sigue desarrollándose con normalidad y éxito la campaña propiciada por el Comando Nacional Contra la Inflación, CONCI, y los dueños de autoservicios y supermercados que han adherido, en el sentido de enseñar al público consumidor a comprar aquellos productos, cuyos precios sean más convenientes.

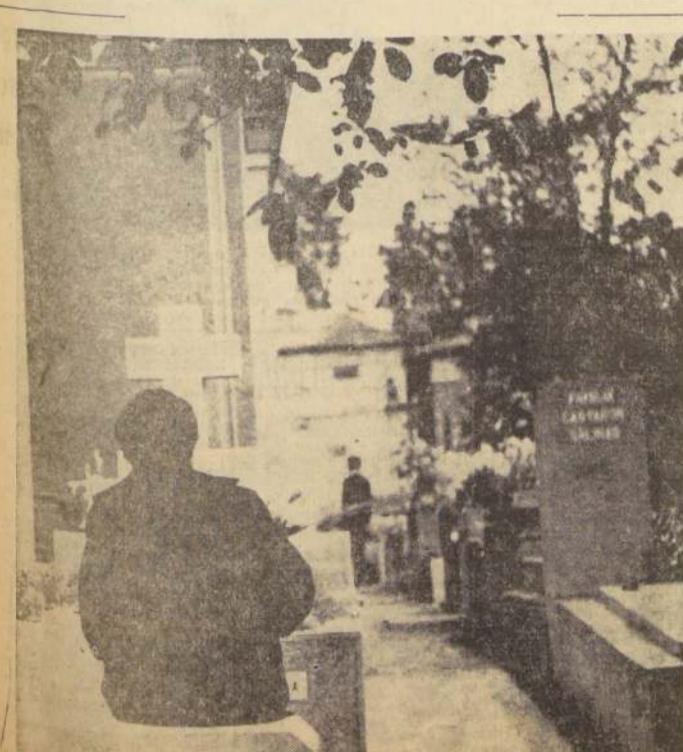
La planificación y desarrollo de esta campaña está a cargo de una comisión integrada por los mismos dueños y gerentes de estos centros comerciales y que colaboran con CONCI, quienes aprovechan estas líneas para invitar públicamente a los autoservicios que aún no lo han hecho a incorporarse a ella. Quienes deseen participar deben hablar con Víctor Miranda, de la Oficina de Pactos y Convenios del Comando Nacional Contra la Inflación.

La Comisión que representa a CONCI a los Supermercados y Autoservicios es la siguiente: Juan Enrique Rojas, por los Consumidores Unidos (UNICOOP); Jorge Anguita, por ALMAC; Hugo Costa, por BANDERA AZUL;

PAN A BAJO PRECIO pan al público consumidor. Los resultados obtenidos hasta la fecha han sido altamente satisfactorios, ya que el público adquiere el vital alimento a un precio inferior en veinte pesos el precio oficial. Así informó el presidente provincial del pan de la provincia de Santiago del Comando Nacional Contra la Inflación, y presidente del primer distrito de este mismo organismo, José Contreras.

LLAMADO A INDUSTRIAS DEL PAN Por los resultados obtenidos y los beneficios que representan para el público consumidor, el Comando Nacional Contra la Inflación formula un llamado a los industriales del pan de la provincia de Santiago —expresó José Contreras— a los cuales el CONCI está en condiciones de entregar numerosas listas de clientes permanentes.

MULTITUDINARIA EXPRESIÓN DE RECUERDO



El sentimiento y el profundo recogimiento de los miles de visitantes que concurren a los Cementerios de la capital, se manifestó a través de las ofrendas florales que cubrieron todas las tumbas. Desde el humilde ramo de húilles blancas hasta las airoosas varas de gladiolos, fueron colocadas en la necrópolis, como viviente testimonio del recuerdo, con que los amigos y parentes, guardan por los que ya fueron.

trescientas mil personas llegaron diariamente a rendir tributo a la memoria de sus seres ausentes, en el día de Todos los Santos.

Un respetuoso y leal recuerdo a sus muertos rindió ayer el pueblo de Santiago al concurrir densas multitudes a los dos Cementerios de la capital, para depositar los mausoleos de las Fuerzas Armadas, Personal de Penitenciaría, Bomberos y otras instituciones, hasta los humildes atados de modestas ilusiones, como los dejados caer con cariño frente a la tumba de la ex regidora Irene Frei de Cid.

"Por muy antigua que sea la tumba, en el día de hoy, nunca falta alguien que le deje algunas flores", explicó el jefe de Estadísticas del Cementerio General, señor Maldonado. "Calculo que desde el sábado, han llegado diariamente al Camposanto, aproximadamente de 300 a 400 mil personas para recordar a los

visitantes de su familiares. Pronto fueron ubicados. Un servicio de altorrelieves, la cooperación de Carabineros, Defensa Civil y los funcionarios del Cementerio, permitieron a las personas rendir homenaje a sus muertos con gran orden y tranquilidad.

El funcionario buscó en los

registros, y pudo indicarle el

sitio donde reposa eternamente

esa madre que murió alejada de su hija.

State de los que se perdieron de sus familiares. Pronto

fueron ubicados. Un servicio

de altorrelieves, la cooperación de Carabineros, Defensa

Civil y los funcionarios del

Cementerio, permitieron a las

personas rendir homenaje a

sus muertos con gran orden y

tranquilidad.

El funcionario buscó en los

registros, y pudo indicarle el

sitio donde reposa eternamente

esa madre que murió alejada de su hija.

State de los que se perdieron de sus familiares. Pronto

fueron ubicados. Un servicio

de altorrelieves, la cooperación de Carabineros, Defensa

Civil y los funcionarios del

Cementerio, permitieron a las

personas rendir homenaje a

sus muertos con gran orden y

tranquilidad.

El funcionario buscó en los

registros, y pudo indicarle el

sitio donde reposa eternamente

esa madre que murió alejada de su hija.

State de los que se perdieron de sus familiares. Pronto

fueron ubicados. Un servicio

de altorrelieves, la cooperación de Carabineros, Defensa

Civil y los funcionarios del

Cementerio, permitieron a las

personas rendir homenaje a

sus muertos con gran orden y

tranquilidad.

El funcionario buscó en los

registros, y pudo indicarle el

sitio donde reposa eternamente

esa madre que murió alejada de su hija.

State de los que se perdieron de sus familiares. Pronto

fueron ubicados. Un servicio

de altorrelieves, la cooperación de Carabineros, Defensa

Civil y los funcionarios del

Cementerio, permitieron a las

personas rendir homenaje a

sus muertos con gran orden y

tranquilidad.

El funcionario buscó en los

registros, y pudo indicarle el

sitio donde reposa eternamente

esa madre que murió alejada de su hija.

State de los que se perdieron de sus familiares. Pronto

fueron ubicados. Un servicio

de altorrelieves, la cooperación de Carabineros, Defensa

Civil y los funcionarios del

Cementerio, permitieron a las

personas rendir homenaje a

sus muertos con gran orden y

tranquilidad.

El funcionario buscó en los

registros, y pudo indicarle el

sitio donde reposa eternamente

esa madre que murió alejada de su hija.

State de los que se perdieron de sus familiares. Pronto

fueron ubicados. Un servicio

de altorrelieves, la cooperación de Carabineros, Defensa

Civil y los funcionarios del

Cementerio, permitieron a las

personas rendir homenaje a

sus muertos con gran orden y

tranquilidad.

El funcionario buscó en los

registros, y pudo indicarle el

sitio donde reposa eternamente

esa madre que murió alejada de su hija.

State de los que se perdieron de sus familiares. Pronto

fueron ubicados. Un servicio

de altorrelieves, la cooperación de Carabineros, Defensa

Civil y los funcionarios del

Cementerio, permitieron a las

personas rendir homenaje a

sus muertos con gran orden y

tranquilidad.

El funcionario buscó en los

registros, y pudo indicarle el

sitio donde reposa eternamente

esa madre que murió alejada de su hija.

State de los que se perdieron de sus familiares. Pronto

fueron ubicados. Un servicio

de altorrelieves, la cooperación de Carabineros, Defensa

Civil y los funcionarios del

Cementerio, permitieron a las

personas rendir homenaje a

sus muertos con gran orden y

tranquilidad.

El funcionario buscó en los

registros, y pudo indicarle el

sitio donde reposa eternamente

esa madre que murió alejada de su hija.

State de los que se perdieron de sus familiares. Pronto

fueron ubicados. Un servicio

de altorrelieves, la cooperación de Carabineros, Defensa

Civil y los funcionarios del

Cementerio, permitieron a las

personas rendir homenaje a

sus muertos con gran orden y

tranquilidad.

El funcionario buscó en los

registros, y pudo indicarle el

sitio donde reposa eternamente

esa madre que murió alejada de su hija.

State de los que se perdieron de sus familiares. Pronto

fueron ubicados. Un servicio

de altorrelieves, la cooperación de Carabineros, Defensa

Civil y los funcionarios del

Cementerio, permitieron a las

personas rendir homenaje a

sus muertos con gran orden y

tranquilidad.

El funcionario buscó en los

registros, y pudo indicarle el

sitio donde reposa eternamente

esa madre que murió alejada de su hija.

State de los que se perdieron de sus familiares. Pronto

fueron ubicados. Un servicio

de altorrelieves, la cooperación de Carabineros, Defensa

Civil y los funcionarios del

Cementerio, permitieron a las

personas rendir homenaje a

sus muertos con gran orden y

tranquilidad.

El funcionario buscó en los

registros, y pudo indicarle el

sitio donde reposa eternamente

<p

EN SU DECIMO DIA:

Huelga del Cobre no Encuentra Respaldo Popular

Dirigentes realizan constante presión para mantener artificialmente el movimiento. — Trabajadores ya están perdiendo 25% de las gratificaciones que le confiere la nueva legislación. — Crisis económica afecta a los mineros al mermar sus entradas por conceptos de primas, bonificaciones y otras regalías. — Dirigentes del FRAP y la CUT, buscan desesperadamente otros respaldos.

Los trabajadores del cobre ya están perdiendo parte del 25% de gratificación que le confiere la Ley que pondrá en vigencia los Convenios entre el Gobierno y la Gran Minería, al proseguir por décimo día, la huelga dispuesta por los dirigentes de la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre.

Estos días sin salarios, y con las pérdidas de regalías,

bonos y otros beneficios, gravitará seriamente en el presupuesto de las familias de los trabajadores, en el jornal del último mes del año en curso.

La situación plantea a la CTC un grave problema, al hacerse presente el descontento de los mineros por una actitud que no se justifica, al estar ya superado el principal problema que lo inspiró.

NO HAY RESPALDO

Los trabajadores del cobre dentro del sector de la clase laboral, son un gremio poderoso, en el sentido económico, tanto particular, como sindicalmente, es un núcleo con poco arrastre entre los asalariados que por lo general tienen rentas demasiado bajas, y cuyos problemas no interesan a los cupreros que nunca

han adhesido a causas ajenas a su gremio.

Por otra parte, cabe informar que ya hay conciencia en los trabajadores del país, de los propósitos del Gobierno, de redistribuir la renta, a través de una nivelación más justa para los postergados, en este caso el 95% del resto del contingente laboral del país.

Esta nivelación es amplia, y no se interpreta, necesariamente, en mayores salarios, sino en un mejoramiento general en los niveles de vida, mejores servicios, previsión, asistencia, y poder adquisitivo del salario. Todo ello resultará a través de la deflación del proceso inflacionario, cuyos efectos tienen impacto en la masa trabajadora.

Todas estas circunstancias hacen que la huelga del cobre sea antipopular, y no haya encontrado adhesión en otros sectores, a pesar de los desesperados esfuerzos de elementos del FRAP, y la CUT, que han lanzado a través del país, a un verdadero ejército de dirigentes, para conseguir este apoyo que no sale.

PRESIÓN CONSTANTE

Los dirigentes de la CTC, de la CUT y del FRAP, están desarrollando un plan de presión constante en las bases para mantener, a cualquier precio este movimiento, ante que éste se convierta en un fracaso sindical y político que les perder a ese importante gremio su ascendencia y prestigio para sus dirigentes que se han prestado para un juego del cual los mineros no tienen el menor conocimiento.

Durante estos días, los dirigentes han realizado asambleas destinadas a mantener la moral de los trabajadores, cuyo resentimiento económico es ya notorio, y su descontento palpable.

En este clima sigue desarrollándose la huelga política de los trabajadores de la Gran Minería, cuyas consecuencias gravitan seriamente en la economía y en el desarrollo económico de la nación.

CONSULTIVO DE TECNICOS ELECTRICISTAS



Finalizó en esta capital el Consultivo Nacional del Gremio de Técnicos Electricistas, que se inició el sábado en la tarde, con asistencia de delegados de todo el país, y cuyo lema se centralizó en la necesidad de contar con una previsión social, plan habitacional, cooperativa nacional de materiales, cuyo proyecto se encuentra pendiente en la Cámara, etc. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el presidente nacional de los cuatro mil técnicos representados en este torneo, Pablo Tapia Duran; el diputado Vicente Soto, informante del proyecto del Colegio Nacional; Eliano Santos y Marcial Mujica, delegados de Talca y Santiago, durante el cierre de clausura.

Finalizó ayer Consultivo de Técnicos Electricistas

Ayer a mediodía terminó el Consultivo del Gremio de Técnicos Electricistas, que se inició el sábado pasado, en la sede de Puente 746 y al que concurrieron 40 delegados de diversas provincias del país.

El torneo de los 4 mil profesionales electricistas, ocupó a 4 comisiones de trabajo, para los temas sobre: a) Previsión social; b) Plan Habitacional; c) Cooperativa nacional, y d) Colegio de Instaladores Electricistas de Chile.

Las conclusiones del consultivo, dadas a conocer por el secretario del Sindicato Profesional, Gustavo Poblete, fueron las siguientes:

SINDICATO DE EE. TELEFONICOS CELEBRA HOY SU 33º ANIVERSARIO

Treinta y tres años de vida cumple hoy el Sindicato de Empleados Telefónicos de Santiago. Fue fundado el 2 de noviembre de 1932, luego que durante la Presidencia del General Carlos Ibáñez, se dictó el decreto que permitió la sindicación de obreros y empleados.

Con el motivo, los dirigentes telefónicos han elaborado una serie de actos conmemorativos, que comenzarán mañana miércoles y que culminarán el sábado 6, con un baile familiar en su sede de la calle Corte Suprema 184.

La actual directiva del sindicato es la siguiente: Presidente, Bolívar Weishaut A.; secretario, Gustavo Dore; tesorera, Sara Lizarra; directores, Cecilia Morales y Alberto Valdés.

Entre los programas de celebración figura un foro sindical que se efectuará mañana miércoles 3 en el auditorio del Ministerio de Obras Públicas y que versará sobre los temas "La Universidad Laboral" y "El Carnet Profesional".

El jueves 4, se efectuará una velada artística en el Teatro Silvia Pfeiffer, con la participación de más de 30 conjuntos integrados exclusivamente por empleados telefónicos.

El viernes 5 será un día destinado a los deportes, y el sábado 6 se cerrará la semana mencionada, al que se espera que asistan más de 1.500 socios del sindicato con sus respectivos familiares.

Ferroviarios no están de acuerdo con paro decretado por dirigentes

El movimiento, según instrucciones, debe iniciarse hoy, a las 7 hrs.

Si la consulta previa a las bases, la Unión de Obreros Ferroviarios ha dispuesto un paro de actividades, en el carácter de indefinido, desde hoy, a las 7 horas. Se ha dado como motivación, el voto del Ejecutivo a la ley que califica a los Mecánicos como Empleados Particulares.

Se ha tenido conocimiento que el llamado ha encontrado poca acogida en el gremio partidario de negociaciones directas, antes que materializar un movimiento de este tipo.

Lo extraño del caso es que la orden ha salido desde la Central Única de Trabajadores, que parece estar interesada en promover un falso clima de inquietud sindical en el país. Pues de su seno ha salido el movimiento LAN, y el del Cobre. Se informó de la salida de un telegrama circular a provincias que dice: "El 2 parte el Tren...", lo que se ha interpretado como una orden para hacer efectivo este movimiento.

Cabe informar que el Consejo del Partido Demócrata Cristiano, en su reunión de la semana pasada, acordó insistir ante el Ejecutivo de la suspensión de este voto.

La Cámara de Diputados, en su sesión de hoy, considerará el problema de los mecanicos de Ferrocarriles.



COLEGIO NACIONAL: Se dio por aprobado el anteproyecto sobre esta iniciativa, que se encuentra en la Cámara de Diputados, en un 90%, entreando nuevos incisos y modificaciones, de acuerdo con lo tratado en el Consultivo.

COOPERATIVA NACIONAL DE MATERIALES: Raúl Jelínes, presidente de la Comisión, informó que "se entregó amplio respaldo a la directiva que pondrá en práctica las medidas de ahorro con el fin señalado, esperándose que en diciembre de este año, se obtenga del Departamento respectivo del Ministerio de Economía, la personalidad jurídica de la Cooperativa".

PLAN HABITACIONAL: Sebre este punto, se acordó reactivar las gestiones sobre una presentación hecha ante la CORVI para impulsar la realización de este plan, que beneficiaría al gremio.

En el almuerzo de clausura hicieron uso de la palabra el diputado Héctor Correa Valderrama; Carlos Casanova, por Talca; Carlos Falgstrom, por Valparaíso. José Contreras, por el CONCI y Pablo Tapia, en su calidad de presidente del Sindicato Profesional de Técnicos Electricistas.

En la noche de clausura se efectuó una velada artística en el Teatro Silvia Pfeiffer, con la participación de más de 30 conjuntos integrados exclusivamente por empleados telefónicos.

El viernes 5 será un día destinado a los deportes, y el sábado 6 se cerrará la semana mencionada, al que se espera que asistan más de 1.500 socios del sindicato con sus respectivos familiares.

Ferroviarios no están de acuerdo con paro decretado por dirigentes

El movimiento, según instrucciones, debe iniciarse hoy, a las 7 hrs.

Si la consulta previa a las bases, la Unión de Obreros Ferroviarios ha dispuesto un paro de actividades, en el carácter de indefinido, desde hoy, a las 7 horas. Se ha dado como motivación, el voto del Ejecutivo a la ley que califica a los Mecánicos como Empleados Particulares.

Se ha tenido conocimiento que el llamado ha encontrado poca acogida en el gremio partidario de negociaciones directas, antes que materializar un movimiento de este tipo.

Lo extraño del caso es que la orden ha salido desde la Central Única de Trabajadores, que parece estar interesada en promover un falso clima de inquietud sindical en el país. Pues de su seno ha salido el movimiento LAN, y el del Cobre. Se informó de la salida de un telegrama circular a provincias que dice: "El 2 parte el Tren...", lo que se ha interpretado como una orden para hacer efectivo este movimiento.

Cabe informar que el Consejo del Partido Demócrata Cristiano, en su reunión de la semana pasada, acordó insistir ante el Ejecutivo de la suspensión de este voto.

La Cámara de Diputados, en su sesión de hoy, considerará el problema de los mecanicos de Ferrocarriles.



CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE LABOR



Cincuenta y cinco años de existencia cumple hoy la Sociedad de SS. MM. Población Buenos Aires, fundada en un día como hoy el año 1910. Desde esa fecha ha realizado una activa y positiva labor vecinal en el sector correspondiente. Este aniversario será recordado con diversos actos. EN EL GRABADO, la directiva de la Sociedad: Presidente, Juan Galdames; secretario, Abel Aravena; tesorero, Pedro Leyton; directores, Manuel Arancibia, José Carril, Arturo Carrizo, Ricardo Sepulveda, Elias Andrade, Julio Guzmán, Hernán Ramírez, Manuel Silva y Raúl Delgado.

DIRIGENTES DE "LAN" OCULTARON A SUS BASES

QUE SU PETITORIO ESTABA CASI RESUELTO

Para responder a un sólo punto pendiente, Eric Campaña había solicitado 4 horas de plazo. — Ante el engaño, funcionarios empieza a retornar a sus labores. — Hoy habrá novedades.

Retornan al trabajo los funcionarios de la Línea Aérea Nacional que fueron engañados por sus dirigentes al ocultárselos que solo un punto de las demandas planteadas estaba pendiente. La situación es grave para estos dirigentes, si se sabe que el Vicepresidente de la mencionada empresa, Eric Campaña, había solicitado un plazo de cuatro horas para responder a esa demanda, por no tener atribuciones para diferirlo de inmediato. Todo lo que se había avanzado en las conversaciones, fue ocultado por estos dirigentes, con un fin político y crear un ambiente de falsa inquietud sindical, para el primer aniversario del Gobierno del Presidente Frei.

Hasta el viernes habían regresado a sus labores 60 funcionarios entre mecánicos y choferes. La Empresa mantiene vigente su oferta de recibir a los trabajadores que deseen poner término a este conflicto que, en verdad, no tiene explicación.

IRRESPONSABILIDAD Como se han planteado los hechos queda en evidencia un alto grado de irresponsabilidad de los dirigentes que han llevado a un importante sector laboral de LAN Chile, a una situación realmente crítica, al estar sus contratos caducados. Esto significaría una grave crisis económica para muchos hogares de trabajadores, de cuyas consecuencias los dirigentes culpables de estos hechos, no se han compadecido.

HOY HABRÁN NOVEDADES

El día de hoy será decisivo para la solución del conflicto de la Empresa Aérea Nacional, cuyo movimiento huelguístico está gravitando seriamente en su estabilidad económica, y con ello en la estructura misma de la Línea.

Hasta el momento hay 360 funcionarios, entre choferes y mecánicos, con sus contratos caducados. Esta delicada situación se mantendrá a firme, una vez que los decretos correspondientes sean cursados, entre hoy y mañana.

Mimeógrafos portátiles

(200 copias hora) Eº 185. Ventas directas de fábrica.

CREDITOS Nueva York N° 52 OF. 211 - FONO 89718

BANCO DE CHILE

Entrega de títulos de acciones liberadas

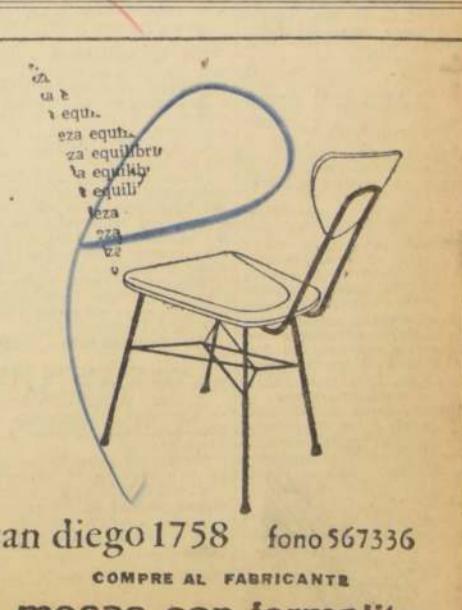
Se comunica a los señores accionistas que los títulos de la última emisión de acciones de este Banco se encuentran a su disposición, desde esta fecha, en nuestra Oficina Central, Ahumada N° 251.

Los títulos a la orden de accionistas residentes en Provincia, serán entregados por Intermedio de nuestras respectivas Sucursales.

Santiago, 2 de Noviembre de 1965

CONTINUAR HUELGA EN MADECO. — Sin variaciones pone la huelga iniciada hace tres semanas por los obreros y empleados de la industria MADECO, de esta capital. Las conversaciones llevadas a cabo hasta la fecha, han resultado estériles ante la inalterable posición de ambas partes. Los trabajadores solicitan en su petitorio, además de reajustes y otras regalías, una indemnización por años de servicios; punto que ha sido hasta el momento negado categoríicamente por la gerencia. Para la presente semana, se esperan nuevas gestiones de arreglo.

REFRIGERADORES HUMOLDT CREDITOS ESPECIALES CIERRE MAGNETICO GARANTIA POR 5 AÑOS SAN ANTONIO 282



TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la Cuenta.

El señor LARRAÑA (Presidente Subrogante).—Se ha recibido un Mensaje por el Sr. Presidente de la República, sometido a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de sesiones con el carácter de urgente, un proyecto de ley que lo autoriza para modificar el régimen especial del Departamento de Arica que estableció en diversas disposiciones legales.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Terminada la cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia en el despacho del proyecto de ley que modifica el régimen especial establecido para el Departamento de Arica en diversos textos legales.

Si no se pide otra calificación, se calificará de "simpla" la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.—MODIFICACION DE LA LEGISLACION SOBRE LAS EMPRESAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Corresponde continuar la discusión de las modificaciones del Senado al proyecto que concede facultades especiales al Presidente de la República para fijar disposiciones por las que se regirá el Departamento del Cobre. establecer un Estatuto de empresas mineras y dictar normas sobre sociedades mineras.

En discusión el artículo 22-B del proyecto.

El señor CLAVEL.—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, el artículo 22-B de este proyecto coloca a los empleados chilenos que reciben sus sueldos en dólares, en igualdad de condiciones con el personal de obreros y empleados que tienen remuneraciones en moneda chilena.

Los obreros y empleados que tienen sueldos en moneda chilena, una vez que se retiran de las empresas de la gran minería del cobre reciben como indemnización una suma equivalente a un mes de sueldo o jornal por cada año trabajado.

La diferencia que hay entre el personal contratado en Nueva York y que percibe sus remuneraciones en dólares, y los empleados chilenos que ganan la misma moneda, es la siguiente:

El empleado contratado en Nueva York, en cinco años, recibe cinco meses de vacaciones pagadas; una vacación los dos primeros años, y tres meses más al completar los cinco años. En estas últimas se pagan todos sus gastos a Europa y Estados Unidos, de ida y regreso, incluyendo naturalmente a su familia. Sus hijos reciben una beca para seguir estudios secundarios y superiores en el exterior, y la empresa cubre sus gastos de ida y regreso a Chile durante sus vacaciones anuales para ver a su familia. La empresa les paga un bono especial para cubrir el total del impuesto global complementario que les corresponde pagar.

En cambio el empleado contratado en Chile y cuya remuneración es pagada en dólares, recibe únicamente su sueldo mensual. Además, debo agregar que entre los empleados chilenos que tienen sueldo en dólares, hay muchos que empezaron como obreros y se especializaron, luego fueron empleados y, después de muchos años, fueron designados jefes de alguna sección.

También debo recordar que el personal que labora en la Gran Minería del Cobre tiene un desgaste mucho mayor que el que trabaja en la ciudad por las condiciones climáticas, especialmente por la altura. Es así que son pocas las que llegan a tener el tiempo límite para una justa jubilación: treinta y cinco años de trabajo o 65 años de edad.

Cuando llegan a jubilarse estos empleados que tienen remuneraciones en dólares, ven totalmente disminuidas sus entradas porque han hecho limosnas, en algunos períodos, en el Servicio de Seguro Social.

La diferencia no puede ser más notoria. No hay ningún derecho para que a un sector de empleados chilenos que, con gran sacrificio, deben hacer estudios extraordinarios mientras trabajan, se les condene a una situación desfavorable en el pago en moneda extranjera, en dólares.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.—Señor Presidente, quiero expresar que concordamos con el fondo del problema a que se refiere el artículo 22-B. Este no es otro que el hallar una fórmula que permita al personal remunerado en dólares obtener el beneficio de la indemnización por años de servicios.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Hasta la fecha no hemos podido aprobar este artículo, pues deseamos ponerlo en un marco de justicia.

El señor MONARES.—Señor Presidente, queremos que se encuentre en una situación discriminatoria respecto del resto del personal que trabaja en la Gran Minería del Cobre.

Por estas razones, porque es de justicia aprobar el artículo en discusión, los Diputados radicales votaremos afirmativamente el artículo aprobado por el Senado.

El señor MELO.—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.—Señor Presidente, los parlamentarios comunistas aprobaremos el artículo 22-B porque pone término a una discriminación que existe entre los empleados de Chuquicamata.

El señor GUARDADO.—¡En veinte años más!

El señor MONARES.—Pensamos que solamente a través del establecimiento del pago en moneda nacional para estos empleados será posible que ellos obtengan todos los beneficios alcanzados por los otros trabajadores remunerados en nuestra moneda, quienes han obtenido estas garantías a través de la lucha sindical.

Por consiguiente, pensamos

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Monares!

El señor MONARES.—Si se quiere legislar en forma seria respecto de esta materia, es preciso buscar la fórmula que permita...

En efecto, en todas las minas del cobre no se paga a estos empleados la indemnización por años de servicios, de hecho que tienen ganado los sindicatos de obreros y empleados. En las películas de propaganda que pasan las empresas del cobre nos encontramos con que a altos ejecutivos de la empresa, que se acogen a la jubilación en Estados Unidos, se les regala, con tal motivo, una casa completa, con todos sus accesorios; sin embargo, a los trabajadores chilenos, que empiezan siendo obreros y luego son empleados y tienen derecho a la indemnización, como los demás trabajadores del país, no se les quiere dar.

Por las razones señaladas, los parlamentarios comunistas, a fin de hacer justicia a este gran número de trabajadores de las minas del cobre, votaremos afirmativamente la modificación introducida por el Honorable Señor Monares.

El señor ROSALES.—¡Porque son chilenos!

El señor OLIVARES.—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MONARES.—Es necesario que procedamos, como lo han expresado los Honorable colegas señores Clavel y Melo, ésta es una aberración injusticia que se ha mantenido durante años en la gran minería del cobre. Se ha pretendido incluso, crear ambiente para presentar a estos trabajadores, a estos técnicos chilenos, como sectores privilegiados; pero se ha tenido especial cuidado en ocultar el hecho de que la mayoría de ellos han sido obreros y, como tales, han pertenecido a las organizaciones sindicales.

Recuerdo que en un informe de "El Teniente" no hace mucho, dice un parlamentario demócratacristiano, explicaba que no se podía otorgar por ley una indemnización a sectores que jamás se habían sacrificado por obtenerla, y que a los trabajadores, vale decir a los obreros y empleados, les habían costado mucho conseguirlo a través de sus organizaciones sindicales. Pero, en honor a la verdad y a la justicia, debo declarar que esos trabajadores, que mediante su capacidad y experiencia han llegado a ocupar tales cargos, han sido socios de los sindicatos de empleados y obreros de la industria.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.—¡Es vergonzoso!

La señora LAZO.—¡Es increíble!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

El señor ROSALES.—¡Es vergonzoso!

El señor CLAVEL.—... la posición adoptada por la Democracia Cristiana en ésta y otras ocasiones.

En efecto, cada vez que se trata de un artículo de un proyecto de ley que beneficia a los empleados y obreros, los representantes de este partido emplean el subterfugio de decir:

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.—... que tienen en estudio un proyecto

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

El señor ROSALES.—¡Es vergonzoso!

El señor CLAVEL.—... la posición adoptada por la Democracia Cristiana en ésta y otras ocasiones.

En efecto, cada vez que se trata de un artículo de un proyecto de ley que beneficia a los empleados y obreros, los representantes de este partido emplean el subterfugio de decir:

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.—... que tienen en estudio un proyecto

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — (Me permite, señor Diputado.) Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel). — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel). — He concedido una interrupción al Honorable señor Gajardo, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Con la venia de Su Señoría, puede concluir el Honorable señor Gajardo.

El señor GAJARDO. — Señor Presidente, agradezco la intervención que me concede el Honorable colega.

Es evidente que, al invertir en una región de características sociales y económicas similares, se obtiene mejor aprovechamiento de los re-

cursos y un rendimiento bastante mayor del que se logra al realizar planes separados.

Quiero, si señalar que para nosotros, los parlamentarios demócratas cristianos representantes de la provincia de Antofagasta, es particularmente satisfactorio aprobar este artículo.

Los Honorable señores Argandoña, Corvalán y el Diputado que habla, expresan nuestra concordancia en que, tal como lo señala, hace pocas instancias, el señor Ministro de Hacienda, este artículo requiere, evidentemente, ser precisado en forma más exacta. Por ello ha anunculado ya un voto substitutivo sobre la materia, pero sin cambiar fundamentalmente los objetivos de esta disposición.

Por otra parte, hemos preparado dos cuadros relativos a las inversiones de la ley 11.823, cuya estructura no se cambia y la cual permitirá que el

Exprese nuestra indicación en el que, tal como lo señala, hace pocas instancias, el señor Ministro de Hacienda, este artículo requiere, evidentemente, ser precisado en forma más exacta. Por ello ha anunculado ya un voto substitutivo sobre la materia, pero sin cambiar fundamentalmente los objetivos de esta disposición.

Como no quiero cansar a la Honorable Cámara con la lectura de estos antecedentes, pido a la Mesa que recabe el acuerdo correspondiente para insertar los cuadros en este debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar, en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial de la prensa, los cuadros a que se ha referido el Honorable señor Gajardo.

Acordado.

— Los cuadros, cuya inserción se acordó, son los siguientes:

DISTRIBUCION DEL IMPUESTO GRAN MINERIA DEL COBRE

(Andes, Braden, Chilex y Exótica)

(Miles de US\$)

	Resultado 1964	Situación futura según proyecto nuevas inversiones		
		Periodo de Inversión 1966/70	Periodo amyor prod. 1971/85	1986 y siguientes
1) Ley 11.575 Art. 36	0.30 (100,0 % Participación Universidades)	441.3	630.5	644.0
2) Ley 11.823 Art. 26	30.00 (30,0 % Camino Sigo Arica) (30,0 % Camino Longitudinal Sur) (30,0 % Regadio Aconcagua al Norte) (10,0 % Regadio Aconcagua al Sur)	7.942.9 7.942.9 7.942.9 2.647.7	11.349.0 11.349.0 11.349.0 3.733.0	15.192.0 15.192.0 15.192.0 5.064.0
3) Ley 11.823 Art. 27 y 30	(10.00 % (5 % Univ. Técnica del Estado) (75,0 % Universidad Austral) (25,0 % CORPO) (25,0 % Empresa Nacional de Minería))	330.9 132.4 6.155.8 2.206.4	472.9 189.1 8.795.5 3.152.5	633.0 253.2 11.773.8 4.220.0
4) Ley 11.823 Art. 28	(50,0 % Dirección Arquitectura) (50,0 % Dirección Riego)	110.3 220.6	157.6 315.2	211.0 422.0
5) Ley 11.823 Art. 33	(50,0 % Provincias no cupreras) (47,5 % Provincias cupreras) (2,5 % Comisión Coord. Zona Norte)	3.971.5 3.772.9 198.5	5.674.5 5.398.0 283.7	7.596.0 7.216.2 379.8
6) Ley 11.823 Art. 19	15.00 (100,0 % Consejo Sup. Defensa Nacional)	11.349.0	15.192.0	19.030.0
7) Ley 11.823 35.25	(100,0 % Participación Fiscal)	7.942.9	11.349.0	17.127.0
Fuente: Año 1964 Depto. Deuda pública y Servicio Exterior Tesorería Rendimientos futuros a 32,5 c.		13.238.2 31.109.8 88.254.7	18.915.0 44.450.3 126.100.0	25.320.0 59.502.0 168.600.0
				28.545.0 67.080.7 190.300.0

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PARA LAS PROVINCIAS DE TARAPACÁ, ANTOFAGASTA, ATACAMA Y O'HIGGINS Y MUNICIPALIDADES DE ESAS MISMAS PROVINCIAS (ART. 27, LEY 11.823). (Miles de US\$)

	1964	1966/1970	1971/1985	1986 y siguientes
1) Ley 11.823, Art. 27, inciso 4º	6.155.8	8.795.5	11.773.8	13.273.4
Estas sumas se distribuyen:				
a) 3/4 para un plan de fomento y de progreso de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins ...	1.764.6	2.404.0	3.480.2	3.923.5
b) 1/4 para las Municipalidades de las provincias mencionadas en relación a sus presupuestos ordinarios del año inmediatamente anterior ...	460.6	704.6	761.8	858.9
1.538.9	2.198.9	2.943.5	3.318.3	
6.155.8	8.795.5	11.773.8	13.273.4	

Fuente: Informaciones proporcionadas por CORFO en la forma y porcentajes de distribución.

Rendimientos futuros a 32,5 c.

a) Plan de Fomento y progreso

La distribución por provincias: Tarapacá 30% del total y el remanente entre las provincias de Antofagasta, Atacama y O'Higgins en la proporción que corresponda a la producción de los minerales ubicados en las provincias señaladas:

1) Tarapacá ... 2) Antofagasta ... 3) Atacama ... 4) O'Higgins ...

b) Entre las Municipalidades en proporción a sus presupuestos:

1) Municipalidades Tarapacá 23,53 % ... 2) Antofagasta 40,56 % ... 3) Atacama 13,57 % ... 4) O'Higgins 22,32 % ...

Fuente: Informaciones proporcionadas por CORFO en la forma y porcentajes de distribución.

Rendimientos futuros a 32,5 c.

El señor POBLET. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLET. — Señor Presidente, sé muy breve en mi intervención, pues solo debo expresar que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente esta modificación, por el voto de indicaciones formuladas por Señadores radicales en el segundo trámite constitucional. Además, esta disposición tiene a efectuar el ordenamiento de un sistema que, hasta hoy día, no ha sido operante en la práctica, cual es la distribución de los fondos del cobre en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, en particular.

Por eso, nosotros, de acuerdo con el sentimiento nortino imperante, votaremos favorablemente esta indicación.

El señor CLAVEL. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Señor Presidente, sé muy breve. Es indudable que el Departamento Regional de la Corporación de Fomento de la Producción, que se creará en virtud del artículo en discusión, vendrá a satisfacer un sentido anhelo, una aspiración muy antigua de las provincias de Antofagasta y Tarapacá.

Los parlamentarios radicales de esas provincias habíamos pensado, hace mucho tiempo, presentar un proyecto de identidad naturalista, pero, al oportunitad de hacerlo coincidir con una iniciativa legal de beneficio para las provincias del norte, indijó a los Honorable Señores Jerez y Maúras, a estudiar las indicaciones presentadas en las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado.

Una vez formuladas esas ideas, Su Excelencia el Presidente de la República llamó a los Señores radicales, quienes celebraron una reunión con el señor Ministro de Defensa Nacional. Como en esas indicaciones figuraban materias de la iniciativa exclusiva del Jefe del Estado, se les introdujeron las modificaciones que estimo convenientes.

Esta es la historia de esta

iniciativa, la que he querido dejar en claro en esta sesión, por cuanto los deseos de muchos años de los parlamentarios radicales serán convertidos esta tarde en realidad.

Nada más.

El señor CORVALAN. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORVALAN. — Señor Presidente, querido dejar confianza de la gratitud con que los habitantes de la provincia de Antofagasta acogen, seguramente, el acuerdo de la Honorable Cámara para aprobar esta disposición. Pero deseo expresar también que, aparte de la posibilidad económica que representa esta iniciativa para la gente del norte.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — (Me permite, Honorable Diputado.) Lamentablemente, al Comité de Su Señoría no le queda tiempo.

El Comité del Partido Demócrata Nacional ha cedido su tiempo, exclusivamente a los Honorable señores Jerez y Ricardo Valenzuela.

El señor JEREZ. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ. — He con-

cedido una interrupción al Honorable señor Corvalán.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Honorable señor Jerez, Su Señoría no puede conceder interrupciones.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Se ha solicitado votación nominal para este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará dicha so-

licitud.

— Acordado.

En votación.

— Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.

Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la pa-

labra Su Señoría.

El señor CORVALAN. — Señor Presidente, los Diputados demócratas cristianos daremos nuestra aprobación al artículo 27-B, porque, como se ha

dicho justamente esta tarde, la

creación del departamento regional de la CORFO satis-

face una permanente aspiración del norte. Por eso, en esa

oportunidad, tengo que cele-

brar el hecho de que algunos

parlamentarios nagan rea-

lidad en esta iniciativa, porque ya era

el tiempo de que se hicieran eco

de lo que los vecinos venían

reclamando, a través de los

Municipios, Centros para el

Progreso y Federaciones.

También quiero hacer pre-

sentir que no es primera vez

que el norte tiene un insti-

tuto de desarrollo. Con el ad-

vocamiento de los diputados

de la Cámara, se ha

creado el Instituto de Fome-

nto Industrial de Antofa-

gasta, y otro organismo des-

centralizado, que es el Insti-

tuto de Fomento de la Pro-

ducción.

Por eso, queremos que

esta iniciativa sea una reali-

dad.

— SE ABSTUVO DE VOTAR

EL SEÑOR ARAVENA, DON JORGE.

5.— RETIRO DE LA RECLAMACION CONTRA LA CON-

DUCTA DE LA MESA.

El señor POBLET. — 1º de Atacama!

El señor

En el ejercicio. — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MOLINA (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, para no repetir todo lo argumentado que di al artículo 37, sólo diré que esta disposición también estará sujeta a voto, a fin de mantener el criterio de que los fondos provenientes de los impuestos al cobre se distribuyan de acuerdo con la participación que establece la

ley N° 11.828.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 30, que consiste en suprimir el inciso segundo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 30-A.

Se ha pedido división de la votación.

Ofrezco la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Ofrezco la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, aprobaremos el artículo 30-A y rechazaremos el inciso segundo del mismo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara...

Se aprobó.

En votación el inciso segundo de dicho artículo.

— EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 62 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en remplazar, en el inciso primero del artículo 33, las palabras "del ingreso que producen los impuestos establecidos en los artículos 19 y 20 de la presente ley" por "de la participación fiscal en la industria extractiva del cobre".

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, aprobaremos el artículo 30-A y rechazaremos el inciso segundo del mismo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SOTA. — Que se votó.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — En votación.

— EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 62 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Ofrezco la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, vamos a votar favorablemente este artículo por las razones señaladas por el señor Ministro quien se ha remitió a las disposiciones contenidas en el artículo 14 del decreto ley N° 251.

De todas maneras, en relación con este artículo tan importante he ordenado hacer un estudio exhaustivo sobre la materia, para que en la contratación de seguros se prefiera al Instituto de Seguros del Estado, en aquellos casos en que esté en condiciones de tomar y aceptar el riesgo. En esas circunstancias, podrá recibir las primas correspondientes. Eso es todo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor CLAVEL. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Señor Presidente, las explicaciones del señor Ministro me satisfacen plenamente, no así las de mi Honorable colega señor Lavandero. Según lo expresado por Su Señoría, en el caso de que no hubiera compañías capaces de tomar los seguros en Chile, salvo en el caso de que ninguna compañía de seguros pueda tomarlos. Sin embargo, esperamos que el Ejecutivo modifique este artículo a través del voto, para que el Instituto de Seguros del Estado tenga preferencia en la contratación de los seguros y así se contienda la idea del artículo 30-A aprobado por el Honorable señor Clavel en su presentación.

Nada más.

El señor CLAVEL. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Señor Presidente, las explicaciones del señor Ministro me satisfacen plenamente, no así las de mi Honorable colega señor Lavandero. Según lo expresado por Su Señoría, en el caso de que no hubiera compañías capaces de tomar los seguros en Chile, salvo en el caso de que ninguna compañía de seguros pueda tomarlos. Sin embargo, esperamos que el Ejecutivo modifique este artículo a través del voto, para que el Instituto de Seguros del Estado tenga preferencia en la contratación de los seguros y así se contienda la idea del artículo 30-A aprobado por el Honorable señor Clavel en su presentación.

Nada más.

El señor CLAVEL. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Señor Presidente, deseo hacer una aclaración al señor Ministro de acuerdo a este artículo. Esta disposición dice: "Las empresas de la Grande y Media Minería del país deberán contratar todos sus seguros dentro del país".

El señor LAVANDERO. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CLAVEL. — Yo deseo que se aclare si el Instituto de Seguros del Estado tenía preferencia en la contratación de los seguros y el señor Ministro ha contestado afirmativamente. Con eso he quedado satisfecho.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, yo expreso que, de acuerdo con el artículo 14 del decreto ley N° 251, todas las empresas están obligadas a contratar sus seguros en Chile. En el caso de que por la cuantía de éstos, no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, pueden hacerlo en el extranjero. Pero cuando los contraten en el exterior, no obstante que puedan hacerlo en Chile, pagaran un impuesto especial que fluctúa entre el 25% y el 60% de la prima que corresponde pagar en el país.

El señor RIOSECO. — Señor Presidente, deseo hacer una aclaración al señor Ministro de acuerdo a este artículo. Esta disposición dice: "Las empresas de la Grande y Media Minería del país deberán contratar todos sus seguros dentro del país".

El señor LAVANDERO. — La pregunta que dice formular a la siguiente, que dice formular a la siguiente...

El señor SIMIAN (Ministro de Minería). — Pido la palabra.

El señor ZEPEDA COLL. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, si fuera posible, que acuerde que el Honorable señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaran en el artículo 37 bis se consulte la posibilidad de que las empresas que están en el exterior, en el caso de que no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, puedan hacerlo en el extranjero. Pero la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara deben ser votadas en su totalidad sin que no pueda dividir la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

El texto constitucional es el que consiste en agregar el artículo 37 bis a la legislación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, si fuera posible, que acuerde que el Honorable señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaran en el artículo 37 bis se consulte la posibilidad de que las empresas que están en el exterior, en el caso de que no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, puedan hacerlo en el extranjero. Pero la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara deben ser votadas en su totalidad sin que no pueda dividir la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

El texto constitucional es el que consiste en agregar el artículo 37 bis a la legislación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, si fuera posible, que acuerde que el Honorable señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaran en el artículo 37 bis se consulte la posibilidad de que las empresas que están en el exterior, en el caso de que no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, puedan hacerlo en el extranjero. Pero la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara deben ser votadas en su totalidad sin que no pueda dividir la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

El texto constitucional es el que consiste en agregar el artículo 37 bis a la legislación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, si fuera posible, que acuerde que el Honorable señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaran en el artículo 37 bis se consulte la posibilidad de que las empresas que están en el exterior, en el caso de que no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, puedan hacerlo en el extranjero. Pero la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara deben ser votadas en su totalidad sin que no pueda dividir la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

El texto constitucional es el que consiste en agregar el artículo 37 bis a la legislación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, si fuera posible, que acuerde que el Honorable señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaran en el artículo 37 bis se consulte la posibilidad de que las empresas que están en el exterior, en el caso de que no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, puedan hacerlo en el extranjero. Pero la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara deben ser votadas en su totalidad sin que no pueda dividir la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

El texto constitucional es el que consiste en agregar el artículo 37 bis a la legislación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, si fuera posible, que acuerde que el Honorable señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaran en el artículo 37 bis se consulte la posibilidad de que las empresas que están en el exterior, en el caso de que no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, puedan hacerlo en el extranjero. Pero la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara deben ser votadas en su totalidad sin que no pueda dividir la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

El texto constitucional es el que consiste en agregar el artículo 37 bis a la legislación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, si fuera posible, que acuerde que el Honorable señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaran en el artículo 37 bis se consulte la posibilidad de que las empresas que están en el exterior, en el caso de que no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, puedan hacerlo en el extranjero. Pero la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara deben ser votadas en su totalidad sin que no pueda dividir la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

El texto constitucional es el que consiste en agregar el artículo 37 bis a la legislación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, si fuera posible, que acuerde que el Honorable señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaran en el artículo 37 bis se consulte la posibilidad de que las empresas que están en el exterior, en el caso de que no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, puedan hacerlo en el extranjero. Pero la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara deben ser votadas en su totalidad sin que no pueda dividir la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

El texto constitucional es el que consiste en agregar el artículo 37 bis a la legislación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, si fuera posible, que acuerde que el Honorable señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaran en el artículo 37 bis se consulte la posibilidad de que las empresas que están en el exterior, en el caso de que no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, puedan hacerlo en el extranjero. Pero la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara deben ser votadas en su totalidad sin que no pueda dividir la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

El texto constitucional es el que consiste en agregar el artículo 37 bis a la legislación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, si fuera posible, que acuerde que el Honorable señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaran en el artículo 37 bis se consulte la posibilidad de que las empresas que están en el exterior, en el caso de que no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, puedan hacerlo en el extranjero. Pero la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara deben ser votadas en su totalidad sin que no pueda dividir la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

El texto constitucional es el que consiste en agregar el artículo 37 bis a la legislación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, si fuera posible, que acuerde que el Honorable señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaran en el artículo 37 bis se consulte la posibilidad de que las empresas que están en el exterior, en el caso de que no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, puedan hacerlo en el extranjero. Pero la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara deben ser votadas en su totalidad sin que no pueda dividir la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

El texto constitucional es el que consiste en agregar el artículo 37 bis a la legislación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, si fuera posible, que acuerde que el Honorable señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaran en el artículo 37 bis se consulte la posibilidad de que las empresas que están en el exterior, en el caso de que no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, puedan hacerlo en el extranjero. Pero la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara deben ser votadas en su totalidad sin que no pueda dividir la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

Si se vota, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación la letra e).

El señor LAVANDERO.— Sin los dos últimos incisos, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Efectivamente.

Se ha pedido división de la votación por incisos, en esta letra e).

La señora LAZO.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Perdón, Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada el inciso primero de la letra e).

En votación los dos últimos incisos de la letra e.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán y quedarán agregados al final de la letra d).

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable Cámara, se ha rechazado el inciso 1º de la letra e).

Déjen votar, a continuación, sus incisos segundo y tercero.

La Mesa propone a la Sala que se den por aprobados, entendiéndose que quedarán incorporados al final de la letra d).

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 7º que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 7º que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 8º. Como se indicó anteriormente, ha pasado a ser artículo 14, con las siguientes enmiendas: en su inciso primero, se ha suprimido "yo de las" y se ha sustituido el Departamento del Cobre por la Corporación del Cobre. Se ha rechazado su inciso segundo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 13, que ha pasado a ser 18.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar el artículo 22, nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Efectivamente.

Se ha pedido división de la votación por incisos, en esta letra e).

La señora LAZO.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Perdón, Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones cuarta y quinta quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario Subrogante).— Se han recibido:

—Siete oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero formula observaciones al proyecto de ley que otorga la calidad de empleados a las personas que se desempeñan profesionalmente como mecánicos.

Con los tres siguientes retira las observaciones formuladas en los proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se indican:

Jorge Téllez Gómez.

José Pantoja Rosa y

Amalia Huerta Santander.

Con el quinto, solicita permiso constitucional para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores pueda ausentarse del país, a partir del 23 del mes en curso, para acompañar a Su Excelencia el Presidente de la República en su visita a Mendoza presidir la Delegación de Chile a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores que se efectuará en Montevideo el 3 de noviembre próximo.

Con los dos últimos, incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para contratar empréstitos con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de realizar un plan de saneamiento de los bardos altos de dichas comunas.

El que autoriza a la Municipalidad de Quinta para contratar empréstitos;

El que concede igual autorización a las Municipalidades de Quillota, Limache, Villa de Maipú, Quillota, Algarrobo, El Quisco, Llay-Llay y Quintero;

El que dispone que los dineros provenientes de premios no cobrados por concepto de apuestas mutuas en los hipódromos del país, se invertirán en la construcción de locales escolares en la provincia de Curicó;

—Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que concede los que se le dirigen, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Castilla, relativo a diversas irregularidades que se habrían producido en la oficina de Correos y Telégrafos de Linares;

Del señor Millas, respecto del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la Compañía Chilena de Electricidad;

De la señorita Palus y del señor Alvarez, acerca del trastido del Río Llafquén, de la provincia de Cautín;

—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se refiere al que se le dirige, en nombre del señor Ochagavía, relacionado con la prórroga del plazo para reclamar de los avales fijados a los bienes raíces;

—Siete oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan;

Del señor Piero, relativo a la Jefatura que ejerce el Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Del señor Morales, don Raúl, respecto de la condonación de las deudas de los pequeños agricultores de Ayacucho con el Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Del señor Ochagavía, acerca de la celebración de la exposición agrícola de Ancud;

Del señor Valente, relacionado con la concesión de créditos a los colonos de la Corporación de la Reforma Agraria de Arica;

De los señores Rosselot y Silvani, referente a las pérdidas sufridas por los pequeños agricultores asociados a los beneficios del Instituto de Desarrollo Agropecuario;

De los señores Puentebal y Valdés, don Arturo, sobre entrega de semillas a las comunidades agrícolas de Coquimbo;

—Siete oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social;

Con el primero se refiere al que se le envió, en nombre de la Cámara, relacionado con la designación de un Inspector del Trabajo en las localidades de Ilapel, Andacollo, Vicuña y Combarbalá;

Con los cinco restantes contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se indican;

Del señor Cantero, relativo a los saldos de precios por la venta de los inmuebles que pertenecían a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

Del señor Olave, respecto del despido de trabajadores en la gerencia de Valdivia;

Del señor Silva, don Ramón, acerca del cumplimiento de la ley N° 6.242 que otorga la calidad de empleados los choferes, en relación con los que se desempeñan como tales para la Chile Exploration Company de Chuquicamata;

Del señor Valente, relacionado con el cumplimiento de las leyes sociales y previsionales por parte de las firmas Nissan Motor Co. y Saltitrera Victoria;

De los señores Jarpa, Cerdá, don Carlos; Rodríguez, don Juan; y señora Retamal, sobre jubilación de determinados pioneros de la provincia de Nuble;

—Dos oficios del señor Ministro de Minería;

Con el primero se refiere al que se le envió, en nombre de la Cámara, respecto de la importación y distribución de azufre en el país;

Con el segundo da respuesta al que se le envió, en nombre de los señores Aguilera, don Luis; Lammann, Valdés, don Arturo; y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, acerca de los programas de ese Ministerio para fomento minero de los de-

partamentos de Andacollo e Ilapel.

—Seis oficios del señor Contralor General de la República con los que se refiere a los que se le dirigen, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se indican:

Del señor Camus, relativo a los problemas que existían entre la Dirección y algunos profesores del Liceo Fiscal de Quirihue, provincia de Nuble, y

Del señor Castilla, respecto de la Dirección de Servicios que investigue la responsabilidad que podría afectar a funcionarios del Hospital de Parral, con motivo de haberse producido algunos casos de trágicos en la zona.

—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, reciado en el proyecto de ley que otorga la calidad de empleados a las personas que se desempeñan profesionalmente como mecánicos;

Con el primero formula observaciones al proyecto de ley que otorga la calidad de empleados a las personas que se desempeñan profesionalmente como mecánicos;

Con los tres siguientes retira las observaciones formuladas en los proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se indican:

Jorge Téllez Gómez;

José Pantoja Rosa y

Amalia Huerta Santander.

Con el quinto, solicita permiso constitucional para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores pueda ausentarse del país, a partir del 23 del mes en curso, para acompañar a Su Excelencia el Presidente de la República en su visita a Mendoza presidir la Delegación de Chile a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores que se efectuará en Montevideo el 3 de noviembre próximo.

Con los dos últimos, incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para contratar empréstitos con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de realizar un plan de saneamiento de los bardos altos de dichas comunas;

El que autoriza a la Municipalidad de Quinta para contratar empréstitos;

El que concede igual autorización a las Municipalidades de Quillota, Limache, Villa de Maipú, Quillota, Algarrobo, El Quisco, Llay-Llay y Quintero;

El que dispone que los dineros provenientes de premios no cobrados por concepto de apuestas mutuas en los hipódromos del país, se invertirán en la construcción de locales escolares en la provincia de Curicó;

—Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que se refiere a los que se le dirigen, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Castilla, relativo a diversas irregularidades que se habrían producido en la oficina de Correos y Telégrafos de Linares;

Del señor Millas, respecto del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la Compañía Chilena de Electricidad;

De la señorita Palus y del señor Alvarez, acerca del trastido del Río Llafquén, de la provincia de Cautín;

—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se refiere al que se le dirige, en nombre del señor Ochagavía, relacionado con la prórroga del plazo para reclamar de los avales fijados a los bienes raíces;

—Siete oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan;

Del señor Piero, relativo a la Jefatura que ejerce el Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Del señor Morales, don Raúl, respecto de la condonación de las deudas de los pequeños agricultores de Ayacucho con el Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Del señor Ochagavía, acerca de la celebración de la exposición agrícola de Ancud;

Del señor Valente, relacionado con la concesión de créditos a los colonos de la Corporación de la Reforma Agraria de Arica;

De los señores Rosselot y Silvani, referente a las pérdidas sufridas por los pequeños agricultores asociados a los beneficios del Instituto de Desarrollo Agropecuario;

De los señores Puentebal y Valdés, don Arturo, sobre entrega de semillas a las comunidades agrícolas de Coquimbo;

—Siete oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social;

Con el primero se refiere al que se le envió, en nombre de la Cámara, relacionado con la designación de un Inspector del Trabajo en las localidades de Ilapel, Andacollo, Vicuña y Combarbalá;

Con los cinco restantes contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se indican;

Del señor Cantero, relativo a los saldos de precios por la venta de los inmuebles que pertenecían a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

Del señor Olave, respecto del despido de trabajadores en la gerencia de Valdivia;

Del señor Silva, don Ramón, acerca del cumplimiento de la ley N° 6.242 que otorga la calidad de empleados los choferes, en relación con los que se desempeñan como tales para la Chile Exploration Company de Chuquicamata;

Del señor Valente, relacionado con el cumplimiento de las leyes sociales y previsionales por parte de las firmas Nissan Motor Co. y Saltitrera Victoria;

De los señores Jarpa, Cerdá, don Carlos; Rodríguez, don Juan; y señora Retamal, sobre jubilación de determinados pioneros de la provincia de Nuble;

—Dos oficios del señor Ministro de Minería;

Con el primero se refiere al que se le envió, en nombre de la Cámara, respecto de la importación y distribución de azufre en el país;

Con el segundo da respuesta al que se le envió, en nombre de los señores Aguilera, don Luis; Lammann, Valdés, don Arturo; y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, acerca de los programas de ese Ministerio para fomento minero de los de-

Cámara de Diputados

SESIÓN 10^a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1965

(De 16.15 a 20.55 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC, PHILLIPS Y HURTADO, DON PATRICIO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPF Y LARRAIN

(Versión Oficial)

16.15 a 20.55 horas

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votamos favorablemente este proyecto, no obstante que constituye una solución parcial al gravísimo problema de la locomoción colectiva y de transporte de pasajeros.

Quizás el éste sea el problema más odioso que viven diariamente millones de trabajadores. La irresponsabilidad de los empresarios, que emplean todas las artimañas para lograr continuas alzas de precio de los pasajes, como, asimismo, la improvisación que han demostrado las autoridades de Gobierno sobre la materia, contribuyen a agudizar este problema, que adquiere, especialmente en Santiago, caracteres de calamidad pública.

Nosotros pensábamos que después de un año de Gobierno, el Ejecutivo enviaría al Parlamento un proyecto de ley definitivo, para solucionar este problema en forma integral. No ha sido así y, lamentablemente, se continúa con esta política de "parches" e improvisaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Me concede una interrupción?

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley N° 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxímetros destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva a la Industria nacional la fabricación de las carrocerías para vehículos. Liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente. El Honorable señor Sepulveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— La mento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, de todas maneras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede concluir Su Señoría.

El señor VALENTE.— Las operaciones de internación no estarán afectas a las disposiciones de la ley N° 16.101, y se dispone que el Banco Central de Chile sólo autorizará las autorizaciones de importación que cuente con la aprobación de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Además, se restringe esta importación exclusivamente a los empresarios de la locomoción colectiva particular, a las Municipalidades, a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y a las Cooperativas de Transportes.

Nos parece de mucha importancia la facultad que se otorga a las Municipalidades para que puedan importar vehículos de locomoción colectiva, ya que les da la posibilidad de organizar sus propios servicios municipales de transporte colectivo de pasajeros.

Estimamos que esta atribución que se da a los Municipios debe ampliarse convenientemente, para que estos organismos no solo tengan la autorización legal, sino que también el financiamiento para constituir estas empresas de locomoción colectiva municipal, las cuales deberán reemplazar a las empresas particulares.

El proyecto en estudio pre-

viene la posibilidad de que estos vehículos sean transferidos a los que, por su parte, no estén amparados por una autorización del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. La sanción que se aplicaría por infracción a esta disposición es el decomiso del vehículo y su posterior remate a beneficio fiscal.

Conviene, si, dejar establecida nuestra disconformidad por no haberse adoptado una medida, en relación con la falta total de control de los precios de los repuestos de toda clase de vehículos motorizados, los que, por "incidir" en los costos, derivan, inevitablemente, en un aumento de las tarifas.

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en respuesta a reiteradas consultas formuladas por el Diputado que habla, ha manifestado que el precio de los repuestos de estos vehículos está fuera del control de este Ministerio y que en esta materia existe libertad de precios.

Hay conciencia nacional de que un grupo de poderosos importadores de repuestos manifiesta no tener el monopolio de la internación y de venta de estos elementos, sino que han constituido una imponente maraña de intereses que, en definitiva, perjudica a los que utilizan estos servicios.

Nos parece altamente inconveniente, además, la autorización que se otorga en este proyecto a la Línea Aérea Nacional para utilizar aeronaves extranjeras — sea arrendándolas o adquiriendo su dominio a cualquier título—, para que efectúen el transporte de pasajeros y carga dentro del territorio nacional.

Esta idea, concretada ahora en el artículo 4º de este proyecto, fue anunciada, hace algún tiempo, por el Vicepresidente de LAN, señalando incluso la posibilidad de formular una asociación con empresas extranjeras — sea arrendándolas o adquiriendo su dominio a cualquier título—, para que efectúen el transporte de pasajeros y carga dentro del territorio nacional.

Con motivo del alza de las tarifas en estos servicios nosotros expresamos claramente nuestro pensamiento, en orden a que las medidas consultadas en relación con dichas alzas no solucionarían el problema de fondo planteado, mientras que se toman otras decisiones, que deben ser básicas para resolver el problema de las tarifas que sufren cientos de miles de chilenos.

En primer lugar, seguiremos insistiendo en que en el costo de las tarifas de la locomoción, como ha señalado el Honorable señor Valente, influyen en for-

esta disposición.

En todo caso, por si este artículo es aprobado, hemos presentado una indicación para eliminar la frase final "o a cualquiera otro título", y para agregar un inciso nuevo, que dispone que la tripulación y personal de vuelo de estas aerolíneas serán de nacionalidad chilena.

El señor SOTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALENTE.— Quizás el éste sea el problema más odioso que viven diariamente millones de trabajadores. La irresponsabilidad de los empresarios, que emplean todas las artimañas para lograr continuas alzas de precio de los pasajes, como, asimismo, la improvisación que han demostrado las autoridades de Gobierno sobre la materia, contribuyen a agudizar este problema, que adquiere, especialmente en Santiago, caracteres de calamidad pública.

Nosotros pensábamos que después de un año de Gobierno, el Ejecutivo enviaría al Parlamento un proyecto de ley definitivo, para solucionar este problema en forma integral. No ha sido así y, lamentablemente, se continúa con esta política de "parches" e improvisaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Me concede una interrupción?

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley N° 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxímetros destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva a la Industria nacional la fabricación de las carrocerías para vehículos. Liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente. El Honorable señor Sepulveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— La mento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, de todas maneras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede concluir Su Señoría.

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley N° 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxímetros destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva a la Industria nacional la fabricación de las carrocerías para vehículos. Liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente. El Honorable señor Sepulveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— La mento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, de todas maneras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede concluir Su Señoría.

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley N° 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxímetros destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva a la Industria nacional la fabricación de las carrocerías para vehículos. Liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente. El Honorable señor Sepulveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— La mento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, de todas maneras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede concluir Su Señoría.

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley N° 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxímetros destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva a la Industria nacional la fabricación de las carrocerías para vehículos. Liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente. El Honorable señor Sepulveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— La mento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, de todas maneras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede concluir Su Señoría.

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley N° 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxímetros destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva a la Industria nacional la fabricación de las carrocerías para vehículos. Liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente. El Honorable señor Sepulveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— La mento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, de todas maneras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede concluir Su Señoría.

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley N° 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxímetros destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva a la Industria nacional la fabricación de las carrocerías para vehículos. Liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente. El Honorable señor Sepulveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— La mento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, de todas maneras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede concluir Su Señoría.

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley N° 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxímetros destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva a la Industria nacional la fabricación de las carrocerías para vehículos. Liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente. El Honorable señor Sepulveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— La mento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, de todas maneras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede concluir Su Señoría.

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley N° 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxímetros destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva a la Industria nacional la fabricación de las carrocerías para vehículos. Liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente. El Honorable señor Sepulveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— La mento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, de todas maneras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede concluir Su Señoría.

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley N° 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxímetros destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva a la Industria nacional la fabricación de las carrocerías para vehículos. Liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente. El Honorable señor Sepulveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— La mento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, de todas maneras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede concluir Su Señoría.

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley N° 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxímetros destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva a la Industria nacional la fabricación de las carrocerías para vehículos. Liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente. El Honorable señor Sepulveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— La mento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, de todas maneras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede concluir Su Señoría.

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley N° 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxímetros destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva a la Industria nacional la fabricación de las carrocerías para vehículos. Liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente. El Honorable señor Sepulveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— La mento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor

PLENA COINCIDENCIA CON FREI SEÑALO PRESIDENTE ILLIA

Así lo expresó en entrevista concedida a un diario de Mendoza. Anunció que retribuiría visita del Presidente de Chile, pero sin precisar fecha

BUENOS AIRES, 1º (ANSA). — El Presidente Arturo Illia expresó que sus conversaciones con el Presidente de Chile, Eduardo Frei, "abren grandes posibilidades de entendimiento entre Chile y Argentina, así como también a América".

"Todos nuestros puntos de vista —agregó el Jefe del Estado argentino en un reportaje que publica hoy el diario

rio mendocino "Los Andes"— son coincidentes."

Más adelante señaló que la posición argentina no supone precisamente un nuevo movimiento de integración latinoamericana encabezado por las dos naciones, sino más bien, un intento de vigorizar las relaciones americanas y tomar contacto con organismos americanos y mundiales.

"De nada serviría comenzar

a crear nuevas entidades —expresó Illia—, si ya existen experiencias, instituciones; lo que resulta mejor es utilizarlas plenamente, dinamizarlas en su funcionamiento y adecuarlas a los nuevos tiempos."

Después de señalar que con el Presidente de Chile se habló de realizar una "política de gran solidaridad americana", finalmente el Jefe del

Estado argentino expresó categoríicamente que retribuiría la visita del doctor Frei, aunque señaló que todavía no había fecha establecida.

OPINION DE UN DIARIO ARGENTINO

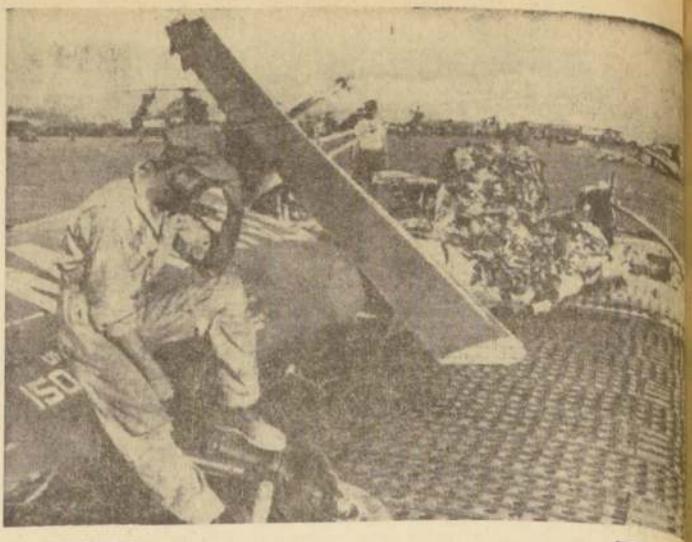
BUENOS AIRES, 1º (ANSA)

— El diario "La Nación" dice hoy su editorial y además un amplio comentario a las recientes conversaciones presidenciales chileno-argentinas de Mendoza y a las líneas políticas de los acuerdos allí logrados.

El editorial destaca que se van superando con espíritu práctico los problemas fronterizos y señala la importancia de esta actitud por ambas partes, en el cuadro más im-

portante de las obligaciones que Argentina y Chile tienen hacia el devenir de toda América y el progreso de sus pueblos.

El comentario político analiza el alcance de los acuerdos mendocinos deteniéndose especialmente a analizar una declaración sobre el proceso de integración latinoamericana. Señala ante todo la reiteración, en el comunicado final, de un principio que el doctor Frei mencionó en un discurso pronunciado en el Salón de la Bandera, o sea, de que en este proceso de integración continental, "para concretarse ésta en realidades positivas, debe ser impulsada por la acción directa de los Gobiernos y, por lo mismo, se considera que es imprescindible adoptar decisiones de carácter político al nivel de los Jefes de Estado". Al respecto, señala "La Nación" que hay coincidencia entre los dos Gobiernos.



BASE AEREA DE DA NANG (Vietnam del Sur).— El sargento George Garrett, de la tripulación de un helicóptero, se sienta desolado entre los restos incendiados de su aparato, después de una operación de comandos del Vietcong sobre la base, 28 de octubre. Simultáneamente, guerrilleros atacaron las instalaciones norteamericanas en Da Nang y Chu Lai, dando la operación como resultado la destrucción de cuarenta helicópteros y siete bombarderos.

Gran Base norteamericana de Da Nang en Vietnam, atacada por guerrilleros

Fuerzas de EE. UU. efectúan bombardeos aéreos en objetivos comunistas

SAIGON, 1º (UPI).— Comandados comunistas atacaron esta noche las defensas de la gran base norteamericana de Da Nang, la más grande de Estados Unidos en Vietnam.

Los guerrilleros del Vietcong, que ejecutaban el tercer ataque contra las posicio-

nes de Da Nang en menos de una semana, hicieron descender gas de morteros, ametralladoras y artillería durante 45 minutos. No se informó si se habían registrado bajas.

Los objetivos principales de la operación parecieron ser un campamento de ingenieros

navales y las unidades de infantería de marina destacadas en el extremo meridional de la península de Da Nang.

BOMBARDEO AEREO

SAIGON, 1º (UPI).— Fuerzas de Vietnam del Norte dispararon entre 10 y 17 cohetes de tierra a aire contra una escuadrilla conjunta de la marina y la fuerza aérea de Estados Unidos cuando los aviones atacaron y destruyeron un importante puente que comunica a Hanói con China Comunista, según dijó un vocero militar norteamericano hoy.

Las máquinas norteamericanas no fueron alcanzadas por los cohetes de los comunistas pero uno de los aviones, un caza-bombardeo de la marina A4, fue derribado por el fuego de armas antiaéreas corrientes. El ataque tuvo efecto ayer y duró 20 minutos contra el objetivo, situado unos 60 kilómetros al noreste de la capital de Norvietnam.

El piloto del avión abatido fue visto por sus compañeros cuando saltaba en paracaidas y se creó que resultó capturado.

Los empalmes utilizados por los cohetes utilizados por Vietnam del Norte, y que han sido construidos por la Unión Soviética, estaban en lugares cercanos al puente que fue destruido. Se tiene entendido que las instalaciones coheteadas también fueron destruidas, aunque esto no se confirmó.

OPERACIONES TERRESTRES

En tierra, mientras tanto, el nuevo estadio de la lucha cerca de un campamento de fuerzas especiales de EE. UU. en Plei Me, en el centro de Sudvietnam. Este campamento fue sitiado por los guerrilleros comunistas viéndose la semana última.

Se dice que las tropas norteamericanas de la primera división de caballería mantuvieron a raya a los guerrilleros en la batalla, que se libró hoy, unos ocho kilómetros al oeste del puesto indicado. Los soldados de EE. UU. dieron muerte a 50 enemigos y capturaron otros 21, según se dijo.

En otra acción, las tropas norteamericanas tomaron prisioneros a 23 guerrilleros, también cerca de Plei, pero en otro sector.

Se acordó suspender indefinidamente la Conferencia Cumbre Afroasiática

MONTEVIDEO, 1º (UPI).— Prácticamente está todo listo para la reunión de los países que integran la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que dará comienzo el próximo miércoles con asistencia de representantes de once naciones.

La importancia y trascendencia de este evento, surge de la opinión generalizada que lo sitúa como un episodio clave para la suerte de ALALC.

Con esta idea ha trabajado el Comité Permanente del organismo en la redacción de la agenda provisional, que presenta una división de temas en tres partes.

El primero y obviamente de mayor trascendencia, se refiere a la creación de un Consejo de Ministros, a la vinculación de los Parlamentarios

de los países signatarios

de Montevideo, y a las relaciones de los sectores

empresariales y laborales,

en el marco institucional de ALALC.

Pero la agenda contiene

también un segundo capítulo,

destinado al estudio de las

posibilidades para acelerar

el programa de liberación,

mediante la adopción de sis-

temas de desgravación auto-

mática, considerándose pa-

ralmente programas de armo-

nización del comercio exte-

rior, especialmente en sus as-

pectos financieros, monetarios

y de transporte.

SUSPENSION

CONFERENCIA DE RIO

Fuentes diplomáticas coinci-

den en señalar que los Canci-

lleres no desaprovecharán la

oportunidad que se les presenta

para abordar distincio-

nes de la sucesivamente

zada Conferencia Inter-

americana.

Se atribuye al Canciller

Uruguay, Luis Vida, a

el propósito de convoca-

re formalmente de conve-

la luz de la reciente de-

del Gobierno de Brasil

disolvieron los partidos po-

y extendió el mandato po-

cial del mariscal Hen-

do Castelo Branco.

De acuerdo con

llegadas a Montevideo,

se muestra en

concurrir a Rio de

o, posición que se

acentuado luego del

acto institucional del

gobierno de Brasil.

rescatados. Un pescador

pasaba por el lugar para

var a siete pasajeros de

lebda.

CAUSA DEL ACCIDENTE

El vehículo avanzaba

camino paralelo al río,

carretera de protección, pa-

tar ese tipo de accidente

se precipitó a las aguas

Nilo entre dos embarca-

Un inspector que habia

corrido el trólebus ante

última parada dijo que

probó que transporta

80 pasajeros.

No se pudo determinar

inmediata la causa de

la tragedia.

62 PERSONAS MUERTAS AL CAER EN NILO UN TROLEBUS DE EL CA

EL CAIRO, 1º (UPI).— Por

menos 62 personas pereci-

eron hoy ahogadas al caer en

el Nilo un trolebus colmado

de pasajeros, entre quienes fi-

guraban decenas de escolares.

Hombres rana y soldados

del Ejército egipcio retiraron

32 cadáveres de las aguas.

Hora más tarde, cuando pudo

sacarse el omnibus del Nilo,

se hallaron en su interior

otros 20 pasajeros que murieron atrapados en el vehículo.

Un inspector que habia

corrido el trolebus ante

última parada dijo que

probó que transporta

80 pasajeros.

No se pudo determinar

inmediata la causa de

la tragedia.

Veintiuna personas sobrevi-

viieron a la catástrofe. Algunas de ellas lograron romper

los cristales de las ventanas

del omnibus y permanecieron

flotando en el Nilo hasta ser

rescatados.

Permanecerá tres días en esa ciudad

LENINGRADO, 1º (ANSA).— La delegación de parlamen-

tarios chilenos encabezada por

el presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, llegó en avión a esta ciu-

dad procedente de Tashkent.

En el aeropuerto los buques

chilenos fueron recibidos

por Vassily Tolstakov, mi-

del Presidente del Senado

premio; por Vassily Is-

calde, de Leningrado; otros

funcionarios.

La delegación chilena

manecerá tres días en Leningrado.

El seguimiento tr

para desembarco chileno

en el marco de

los objetivos

de orden que

lograron en la

reunión de la Asamblea

Unión Española Tendría Ganado su Match con San Luis

El árbitro Mario Gasc habría dado por terminado el encuentro por la intemperie del público quillotano, y por falta de garantías para su labor, como pa-

Hemos sabido que, de acuerdo al informe del árbitro Mario Gasc, Unión Española tendría ganados los dos puntos del encuentro que empató a tres, con San Luis, en Quillota, en una brega manchada de incidentes graves. Al efecto, Gasc puntualiza en su informe, que "juego de la batalla campal suscitada a los tres minutos del 2.º tiempo —y cuando San Luis ganaba por 2 a 1— dio por terminado el encuentro por la agresividad del público quillotano, y por no haber garantías para su labor, ni para los jugadores de U. Española". Y establece, que, "principal causante de los desórdenes pro-

ducidos fue el árquero de San Luis, Ricardo Storch". Al estampar esto Mario Gasc, en su informe, está aplicando estrictamente el reglamento. De tal modo que si el cuadro local fue el que no ofreció garantías para la normal continuación del encuentro, San Luis tendría indefectiblemente perdido el match.

Por otra parte, habría constancia que antes de reanudarse el encuentro —luego de haber estado suspendido durante 20 minutos por las incidencias graves producidas, las que habrían partido de las filas quillotanas, Mario Gasc habría advertido a los protagonistas, "que la

brega continuaba en forma meramente informal, y sólo para cumplir con el espectáculo. Pero que oficialmente el match ya había terminado...".

En su detallado informe, el juez del accidentado encuentro, expone "que en Quillota no hay garantías para la normal desarrollo de los partidos, ni menos para la labor de los árbitros". Agrega que, personalmente, hubo de zafarse como pudo de la difícil situación producida, sin que las autoridades respectivas la hubiesen ofrecido el respaldo y amparo que correspondía...

Esta situación puede estar suscitando en Quillota,

debido a la difícil posición de San Luis, en la tabla. El cuadro quillotano es uno de los "colistas", y corre evidente peligro de descender. Sería esto lo que tornaría muy difícil la normalidad de los encuentros en dicho escenario, y dificultaría la labor de los árbitros.

Volviendo al informe de Mario Gasc, al hecho que pude variar el resultado producido en la cancha, entre San Luis y U. Española, digamos que serán el Directorio de las Asociaciones Central y el Tribunal de Penalidades los organismos que estudiarán los antecedentes, ventilarán el caso, y emitirán los fallos y sanciones que correspondan.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



EN ESPECTACULAR ZAMBULLIDA, F. Alvarez del Club Universitario de Buenos Aires, anota un "try" a pesar de la vigorosa oposición de Hervé (14) y Barrios

de la Selección Nacional de Rugby. Sonada victoria internacional, fue la que consiguió el equipo chileno, frente a su linajudo rival.

Valioso Triunfo de la Selección Chilena de Rugby Sobre C.U.B.A.:

Por 14 a 11 se impuso el equipo nacional ante el poderoso elenco de Argentina, en relevante actuación.

Una convincente y valiosa victoria se anotó la Selección Chilena de Rugby sobre el poderoso elenco del Club Universitario de Buenos Aires (C.U.B.A.), uno de los más cotizados del buen rugby argentino, por la cuenta de 14 a 11, en reñido y emotivo partido.

El triunfo del equipo nacional tuvo características favorables a nuestros colores desde el comienzo, al observarse

que los rugbistas chilenos neutralizaban bien el juego abierto de su linajudo rival, mediante "takles" arriesgados y valientes, que confundieron al cuadro argentino, imponiéndole cumplir sus habituales planes de trabajo en el campo de juego y convirtiéndose la primera fracción en ampliamente favorable para la Selección Chilena, que anotó 11 contra 8 de su rival.

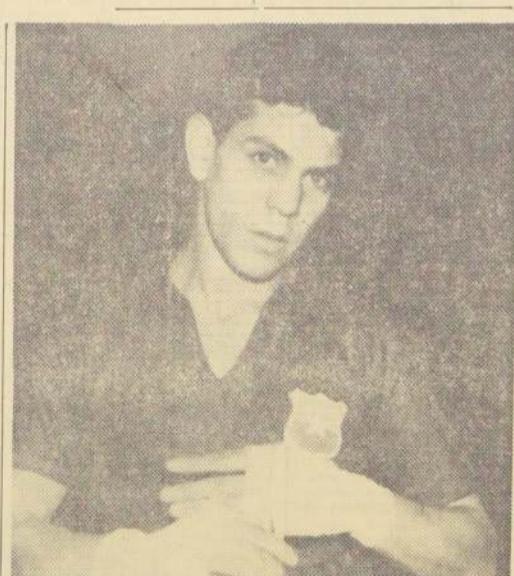
El segundo tiempo, mostró al portante victoria del rugby chileno, trasladando al ataque, que confirmó en esta ocasión su buen comienzo cumplido hace algunas semanas frente a los famosos "Pumas", verdadera Selección Argentina de Rugby, que ha realizado una campaña internacional de excepción.

CLASICO UNIVERSITARIO "CHICO" SE JUGARA ESTA TARDE EN INDEPENDENCIA

Se completa la primera rueda del torneo de los equipos reservas del fútbol profesional

Con el Clásico Universitario "Chico" se completará esta tarde la primera rueda del Campeonato Profesional de fútbol de los equipos reservas. En el Estadio Independencia se disputará, a las 16.30, el tradicional match entre U. de Chile y U. Católica, que en esta oportunidad asume una importancia mayor, ya que de vencer el cuadro católico recuperaría el liderato de la competencia.

Otros encuentros con los cuales se pondrá término a la primera rueda del torneo de los equipos "B" del fútbol profesional, son los siguientes: en el Estadio U. Técnica, 16.30, U. Técnica con Palestino; y en el estadio Municipal de Maipú, 14.30, Audax Italiano con Municipal; 16.30, Magallanes con Iberia; 16.30, 15 puntos; U. Católica, 15 puntos; U. Española y Palestino, 14; Santiago Morning, 13; Ferrobádminton, 12; U. de Chile, 10; Audax Italiano, 9; Magallanes, 7; Municipal, 6; U. Técnica, 5; e Iberia, 3 puntos.



JORGE BARCIA.— El Campeón Latinoamericano, de los Gallos, en plena posesión de sus facultades físicas, es una de las atracciones del Campeonato Nacional Amateur que se inicia mañana en el Caupolicán.

Salve su 2a cuota del 5% INVIRTIENDOLO EN ACCIONES DE

LA CAPITALIZADORA S.A.

Para contribuyentes con Balances de Nov. y Dic. de 1964 y Enero de 1965, de acuerdo con las nuevas normas del M. de Hacienda y Corvi

PLAZO VENCE
9 DE NOV.

VISITENOS EN
UNION CENTRAL 1010
3er. PISO
FONO 89110



TRAGO AMARO EL MEJOR.— En el Concurso Hípico que realizó Universidad Católica en su Estadio Santa Rosa de Las Condes, el mejor caballo fue Trago Amaro, animal que guiado por Américo Simonettti o Astrid de Simonettti venció en todas las pruebas en que actuó. EN EL GRABADO, Américo montado rodeado por su esposa Astrid y el dueño del caballo, Alejandro Pérez.

120 PELEADORES INICIAN MAÑANA TORNEO NACIONAL DE BOXEO AMATEUR 1965

Veinticinco Asociaciones, de Arica a Punta Arenas, disputarán en el Caupolicán los diez títulos en juego.

Con la participación de más de 120 peleadores del territorio, se inicia mañana en el ring del Teatro Caupolicán, el Campeonato Nacional de Boxeo Amateur, que se viene efectuando cada año, con la concurrencia de los mejores exponentes del pugilismo aficionado criollo.

25 son las Asociaciones, desde Arica a Punta Arenas, que se harán presentes en el Nacional y entre ellos lucharán de Iquique, Victoria, Chuquicamata, Toconao, Valparaíso, Santiago, Pedro Aguirre Cerda, San Fernando, San Carlos, Curicó, Talca, San Javier, Chilán, Concepción, Valdivia, Ancud, Magallanes, Naval y Temuco.

Varios elementos de provincias, vienen con muchas posibilidades de llevar la corona a sus tierras y entre ellos cabría mencionar a los nortinos Raúl Cerdá, Arnaldo Astorga y Joaquín Cubillos, de Chuquicamata; a los iquiqueños Jaime Silva y Raimundo Tapia; al porteño Jorge Barcia, y a los penquistas Ulises Durán y Omar Reyes.

Por su parte, el equipo metropolitano se hará representar por algunos elementos de destacada figuración en el reciente Campeonato Latinoamericano de Río de Janeiro, como es el caso del campeón Alfredo Rojas y del vicecampeón Guillermo Clavera.

La mayor parte de las delegaciones ya están en la capital, suspendiéndose en La Corte del Boxeador de Santa Rosa, y sólo se espera el arribo de los iquiqueños, que lo harán en un transporte de la Fuerza Aérea.

El torneo, que tendrá una duración de 23 días, se desarrollará en doce ruedas y durante la semana habrá combates mañana y el viernes.

JUVENTUS, DE ITALIA, ENFRENTA A REAL MADRID EN UN AMISTOSO

MADRID, 1º.—(ANS).— El próximo domingo el club italiano Juventus y el Real Madrid jugarán un encuentro amistoso con el que se cerrará el tramo del jugador Luis del Sol al citado equipo italiano.

Luis del Sol, fue transferido al equipo italiano en 1963, y las cláusulas del contrato establecían que se jugarían dos encuentros amistosos entre ambos equipos: uno en Turín y el otro en Madrid. El de Turín ya fue jugado el 8 de mayo de 1963, y ahora, el domingo próximo Juventus cumplirá su compromiso jugando en Madrid. En el encuentro de Turín triunfó el Real Madrid por 4 a 1. Para dar interés a estos dos encuentros se puso en litigio un trofeo valorado en 75.000 pesos (algo más de 1.000 dólares), el cual será entregado al equipo que más goles haya conseguido.

Fútbol autobusero:
El puntero Plaza
Egaña enfrenta a
Dep. San Bernardo

Con singular entusiasmo continúa el Torneo de Fútbol Interiores de la Asociación Deportiva Autobusera, que se desarrolla en las canchas de Avenida Bernardo O'Higgins N° 4780. Mañana miércoles corresponde jugarse la quinta fecha de la segunda rueda de esta competencia. Plaza Egaña ya primero con 29 puntos. La programación comienza a las 15 horas y es la siguiente: Cancha 1: Plaza Egaña con 28. Cancha 2: Matadero Recoleta, Cancha 2: Matadero Palma con Funicular-San Ramón. Cancha 3: Bernardo O'Higgins con San Pablo, Turno: Matadero-Palma, Cancha 4: Pila Recoleta con Avenida Matto. Turno: San Bernardo. Cancha 5: Carrascal V. Olímpica con Ovalle Negrete Sur. Turno: San Pablo. Directores de cancha fueron designados Roberto Morales, Juan Ruiz y Hugo Isha. De controles: Carlos Gamboa y Luis Pérez.

Su 24º aniversario celebra hoy el Club Ajedrez Lo Ovalle

El Club de Ajedrez "Lo Ovalle" en un esfuerzo digno de alabanza, que organiza actualmente el Torneo Magistral de Ajedrez, con la participación de destacados maestros del ajedrez sudamericano y mundial, el juega-clasico, como son, Individuales y los soviéticos Vassili Smyslov, ex campeón mundial y su compatriota GM Evgim Geller, cumple hoy 24 años al servicio de los ajedres nacionales.

El Club de Ajedrez "Lo Ovalle" (CALO), fue fundado el 2 de noviembre de 1941, en la Población Lo Ovalle, sector de La Cisterna, en el domicilio particular del deportista don Gabriel Bustos Arriola, principal promotor conjunto con el doctor Aurelio Aedo Obregon (Q.E.P.D.). El primer presidente fue don Miguel de la Vega Abirnes, y el primer campeón de la institución, en 1941, el jugador Luis Quiroga Pizarro.

La actual directiva la forman los siguientes señores: presidente, Alberto López Pérez; vicepresidente, Hernán Caneo Galvez; secretario, Luis Quiroga H.; tesorero, Emilio Díaz; profesor, Carlos Oyarzún; Director de Torneos, Gonzalo Sotomayor, y Director, Leopoldo Espich Galvez, ex presidente del CALO.



EXCELENTE PREPARACION demuestran los integrantes de Unión Estudiantil, de Argentina, condición que les valió el título de campeones. Invictos finalizaron su participación en Chile. Varios de sus jugadores realizaron una positiva gira a Europa, donde sacaron buenas enseñanzas. En el grabado, algunos de sus defensores.

ELIMINATORIAS DEL MUNDIAL:

Italia goleó a Polonia, 6-1

ROMA, 1º (ANSA).— Italia, batallando a Polonia por seis a uno, en el tiempo de los 90', puso hoy al primer puesto en el octavo grupo europeo de calificación para la Copa del Mundo de Fútbol y se perfila seriamente, con sus siete puntos en cuatro partidos, —contra los cinco de Escocia— para la entrada de la zona europea de los campeones mundiales de fútbol, después de la victoria del italiano.

ITALIA: 4 partidos disputados, tres ganados, uno empatado, ninguna derrota, con 14 goles a favor y dos en contra; encabeza la clasificación con 7 puntos.

POLONIA: Seis partidos jugados, dos ganados, dos empatados, dos perdidos; 11 goles a favor y 10 en contra; total: 6 puntos.

ESCOCIA: Cuatro partidos disputados, dos ganados, uno empatado, uno perdido; siete goles a favor y cinco en contra; total: 5 puntos.

FINLANDIA: Seis partidos disputados; uno ganado, ninguno empatado, cinco derrotas, tres goles a favor y 20 en contra; total: 2 puntos.

Faltan disputas en esta zona los encuentros Escocia-Italia, en Glasgow, el 9 de noviembre, e Italia-Escocia (desempate) en Nápoles, el 7 de diciembre.

ROMA, 1º (ANSA).— En el estadio olímpico de Roma se

cocés, que llevaba la ventaja de un gol, en los últimos cinco minutos de juego y que presentó en el estadio olímpico de Roma con la selección argentina, que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campeones mundiales de fútbol, después de la victoria del italiano.

El primer presidente fue don Miguel de la Vega Abirnes, y el primer campeón de la institución, en 1941, el jugador Luis Quiroga Pizarro.

La actual directiva la forman los siguientes señores: presidente, Alberto López Pérez; vicepresidente, Hernán Caneo Galvez; secretario, Luis Quiroga H.; tesorero, Emilio Díaz; profesor, Carlos Oyarzún; Director de Torneos, Gonzalo Sotomayor, y Director, Leopoldo Espich Galvez, ex presidente del CALO.

enfrentaron hoy los conjuntos nacionales de Italia y Polonia, en un encuentro correspondiente a las eliminatorias del grupo europeo para la Copa Mundial de Fútbol. El italiano, de setenta mil espectadores con buen tiempo y un campo con excelentes condiciones, los equipos —bajo las órdenes del árbitro israelí Klein— presentaron la siguiente formación:

ITALIA: Negri, Burgnich, Facchetti, Rosato, Salvadore, Lodetti, Mora, Bulgarelli, Mazzola, Rivera, Barison.

POLONIA: Stomiarz, Szczepanski, Anzola, Olszto, Gmoch, Szotyak, Zmijewski, Pol, Lubaski, Sadek, Libera.

En la formación polaca los jugadores fueron dispuestos según la distribución tradicional, dos zagueros, tres medianos y cinco delanteros.

FINLANDIA: Seis partidos disputados; uno ganado, ninguno empatado, cinco derrotas, tres goles a favor y 20 en contra; total: 2 puntos.

Faltan disputas en esta zona los encuentros Escocia-Italia, en Glasgow, el 9 de noviembre, e Italia-Escocia (desempate) en Nápoles, el 7 de diciembre.

ROMA, 1º (ANSA).— En el estadio olímpico de Roma se

encuentra hoy los conjuntos nacionales de Italia y Polonia, en un encuentro correspondiente a las eliminatorias del grupo europeo para la Copa Mundial de Fútbol. El italiano, de setenta mil espectadores con buen tiempo y un campo con excelentes condiciones, los equipos —bajo las órdenes del árbitro israelí Klein— presentaron la siguiente formación:

ITALIA: Negri, Burgnich, Facchetti, Rosato, Salvadore, Lodetti, Mora, Bulgarelli, Mazzola, Rivera, Barison.

POLONIA: Stomiarz, Szczepanski, Anzola, Olszto, Gmoch, Szotyak, Zmijewski, Pol, Lubaski, Sadek, Libera.

En la formación polaca los jugadores fueron dispuestos según la distribución tradicional, dos zagueros, tres medianos y cinco delanteros.

FINLANDIA: Seis partidos disputados; uno ganado, ninguno empatado, cinco derrotas, tres goles a favor y 20 en contra; total: 2 puntos.

Faltan disputas en esta zona los encuentros Escocia-Italia, en Glasgow, el 9 de noviembre, e Italia-Escocia (desempate) en Nápoles, el 7 de diciembre.

ROMA, 1º (ANSA).— En el estadio olímpico de Roma se

encuentra hoy los conjuntos nacionales de Italia y Polonia, en un encuentro correspondiente a las eliminatorias del grupo europeo para la Copa Mundial de Fútbol. El italiano, de setenta mil espectadores con buen tiempo y un campo con excelentes condiciones, los equipos —bajo las órdenes del árbitro israelí Klein— presentaron la siguiente formación:

ITALIA: Negri, Burgnich, Facchetti, Rosato, Salvadore, Lodetti, Mora, Bulgarelli, Mazzola, Rivera, Barison.

POLONIA: Stomiarz, Szczepanski, Anzola, Olszto, Gmoch, Szotyak, Zmijewski, Pol, Lubaski, Sadek, Libera.

En la formación polaca los jugadores fueron dispuestos según la distribución tradicional, dos zagueros, tres medianos y cinco delanteros.

FINLANDIA: Seis partidos disputados; uno ganado, ninguno empatado, cinco derrotas, tres goles a favor y 20 en contra; total: 2 puntos.

Faltan disputas en esta zona los encuentros Escocia-Italia, en Glasgow, el 9 de noviembre, e Italia-Escocia (desempate) en Nápoles, el 7 de diciembre.

ROMA, 1º (ANSA).— En el estadio olímpico de Roma se

encuentra hoy los conjuntos nacionales de Italia y Polonia, en un encuentro correspondiente a las eliminatorias del grupo europeo para la Copa Mundial de Fútbol. El italiano, de setenta mil espectadores con buen tiempo y un campo con excelentes condiciones, los equipos —bajo las órdenes del árbitro israelí Klein— presentaron la siguiente formación:

ITALIA: Negri, Burgnich, Facchetti, Rosato, Salvadore, Lodetti, Mora, Bulgarelli, Mazzola, Rivera, Barison.

POLONIA: Stomiarz, Szczepanski, Anzola, Olszto, Gmoch, Szotyak, Zmijewski, Pol, Lubaski, Sadek, Libera.

En la formación polaca los jugadores fueron dispuestos según la distribución tradicional, dos zagueros, tres medianos y cinco delanteros.

FINLANDIA: Seis partidos disputados; uno ganado, ninguno empatado, cinco derrotas, tres goles a favor y 20 en contra; total: 2 puntos.

Faltan disputas en esta zona los encuentros Escocia-Italia, en Glasgow, el 9 de noviembre, e Italia-Escocia (desempate) en Nápoles, el 7 de diciembre.

ROMA, 1º (ANSA).— En el estadio olímpico de Roma se

encuentra hoy los conjuntos nacionales de Italia y Polonia, en un encuentro correspondiente a las eliminatorias del grupo europeo para la Copa Mundial de Fútbol. El italiano, de setenta mil espectadores con buen tiempo y un campo con excelentes condiciones, los equipos —bajo las órdenes del árbitro israelí Klein— presentaron la siguiente formación:

ITALIA: Negri, Burgnich, Facchetti, Rosato, Salvadore, Lodetti, Mora, Bulgarelli, Mazzola, Rivera, Barison.

POLONIA: Stomiarz, Szczepanski, Anzola, Olszto, Gmoch, Szotyak, Zmijewski, Pol, Lubaski, Sadek, Libera.

En la formación polaca los jugadores fueron dispuestos según la distribución tradicional, dos zagueros, tres medianos y cinco delanteros.

FINLANDIA: Seis partidos disputados; uno ganado, ninguno empatado, cinco derrotas, tres goles a favor y 20 en contra; total: 2 puntos.

Faltan disputas en esta zona los encuentros Escocia-Italia, en Glasgow, el 9 de noviembre, e Italia-Escocia (desempate) en Nápoles, el 7 de diciembre.

ROMA, 1º (ANSA).— En el estadio olímpico de Roma se

TORNEO INTERNACIONAL:

LA NACION — Martes 2 Noviembre 1965 — 23

ESTUDIANTIL DE ARGENTINA, CAMPEON DE HOCKEY PATIN

Ganó en la final a Bata, de Peñaflor, 1x0.— Tercero finalizó la Preselección Chilena, al vencer 1x0 a la Selección Joven de San Juan.

Ayer, en jornada matinal, finalizó en la cancha de Bata, de Peñaflor, el cuadrangular internacional de hockey-patin, con el triunfo de Unión Estudiantil de San Juan, República Argentina, que superó uno por cero a uno.

Sin duda, que el elenco campeón, en este caso Unión Estudiantil, fue a lo largo de las tres fechas realizadas, el más y real vencedor. Esto lo comprendió el numeroso público que llegó al estadio patinero, ya que a pesar de que a lo largo de los 40 minutos de juego, afortunadamente, ya no hubo goles, se vio lento frente a los argentinos, que son altos y de buen físico. Hecho que en ningún caso impide que sean hábiles en el manejo del patín y chueca.

Fueron varios los atributos sobresalientes de los jugadores del Unión Estudiantil (varios de ellos integraron la Selección argentina), entre otros, su espléndido estado físico, que les permite movilizarse en forma incansable durante todo el match. Jamás dieron sus defensores una pelota perdida, por el contrario, siempre fueron ellos los que empleando su pié veloz obstruyeron y destruyeron el juego rival. Bata, que se caracteriza en la competencia metropolitana por su rapidez, se vio lento frente a los argentinos, que son altos y de buen físico. Hecho que en ningún caso impide que sean hábiles en el manejo del patín y chueca.

Ante el árbitro Recaredo Madrid, de correcto desempeño, los equipos entraron jugando como sigue: UNIÓN ESTUDIANTIL: Valentín Martínez (2), Héctor Hugo Victoria (2), Raúl Martínez (19), Roberto Náfa (6) y Miguel Ángel Martínez (1). El equipo de Bata, que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campeones mundiales de fútbol, después de la victoria del italiano.

Ante el árbitro Recaredo Madrid, de correcto desempeño, los equipos entraron jugando como sigue: UNIÓN ESTUDIANTIL: Valentín Martínez (2), Héctor Hugo Victoria (2), Raúl Martínez (19), Roberto Náfa (6) y Miguel Ángel Martínez (1). El equipo de Bata, que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campeones mundiales de fútbol, después de la victoria del italiano.

Ante el árbitro Recaredo Madrid, de correcto desempeño, los equipos entraron jugando como sigue: UNIÓN ESTUDIANTIL: Valentín Martínez (2), Héctor Hugo Victoria (2), Raúl Martínez (19), Roberto Náfa (6) y Miguel Ángel Martínez (1). El equipo de Bata, que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campeones mundiales de fútbol, después de la victoria del italiano.

Ante el árbitro Recaredo Madrid, de correcto desempeño, los equipos entraron jugando como sigue: UNIÓN ESTUDIANTIL: Valentín Martínez (2), Héctor Hugo Victoria (2), Raúl Martínez (19), Roberto Náfa (6) y Miguel Ángel Martínez (1). El equipo de Bata, que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campeones mundiales de fútbol, después de la victoria del italiano.

Ante el árbitro Recaredo Madrid, de correcto desempeño, los equipos entraron jugando como sigue: UNIÓN ESTUDIANTIL: Valentín Martínez (2), Héctor Hugo Victoria (2), Raúl Martínez (19), Roberto Náfa (6) y Miguel Ángel Martínez (1). El equipo de Bata, que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campeones mundiales de fútbol, después de la victoria del italiano.

Ante el árbitro Recaredo Madrid, de correcto desempeño, los equipos entraron jugando como sigue: UNIÓN ESTUDIANTIL: Valentín Martínez (2), Héctor Hugo Victoria (2), Raúl Martínez (19), Roberto Náfa (6) y Miguel Ángel Martínez (1). El equipo de Bata, que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campeones mundiales de fútbol, después de la victoria del italiano.

Ante el árbitro Recaredo Madrid, de correcto desempeño, los equipos entraron jugando como sigue: UNIÓN ESTUDIANTIL: Valentín Martínez (2), Héctor Hugo Victoria (2), Raúl Martínez (19), Roberto Náfa (6) y Miguel Ángel Martínez (1). El equipo de Bata, que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campeones mundiales de fútbol, después de la victoria del italiano.

Ante el árbitro Recaredo Madrid, de correcto desempeño, los equipos entraron jugando como sigue: UNIÓN ESTUDIANTIL: Valentín Martínez (2), Héctor Hugo Victoria (2), Raúl Martínez (19), Roberto Náfa (6) y Miguel Ángel Martínez (1). El equipo de Bata, que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campeones mundiales de fútbol, después de la victoria del italiano.

Ante el árbitro Recaredo Madrid, de correcto desempeño, los equipos entraron jugando como sigue: UNIÓN ESTUDIANTIL: Valentín Martínez (2), Héctor Hugo Victoria (2), Raúl Martínez (19), Roberto Náfa (6) y Miguel Ángel Martínez (1). El equipo de Bata, que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campeones mundiales de fútbol, después de la victoria del italiano.

Ante el árbitro Recaredo Madrid, de correcto desempeño, los equipos entraron jugando como sigue: UNIÓN ESTUDIANTIL: Valentín Martínez (2), Héctor Hugo Victoria (2), Raúl Martínez (19), Roberto Náfa (6) y Miguel Ángel Martínez (1). El equipo de Bata, que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campeones mundiales de fútbol, después de la victoria del italiano.

Ante el árbitro Recaredo Madrid, de correcto desempeño, los equipos entraron jugando como sigue: UNIÓN ESTUDIANTIL: Valentín Martínez (2), Héctor Hugo Victoria (2), Raúl Martínez (19), Roberto Náfa (6) y Miguel Ángel Martínez (1). El equipo de Bata, que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campe

NO HAY QUIEN PUEDA CON ATROPELLADA DE DOBLETE

El pupilo de Luis E. Toledo corre último y, al final, impone su ligereza. — Ahora ganó a Secario.

Una vez más DOBLETE deleitó a los aficionados palmeando con su espectacular atropellada de último momento.

El pupilo de Luis E. Toledo ingresó a la recta final en el último lugar y con pocas

posibilidades de éxito. En los últimos 200 metros, el hijo de Lucky Lord surgió como tromba para dominar a Secario, en los 1.300 metros del premio "Geoffrey Bushell", competencia central del programa del Hipódromo Chileno.

Doblete, caballo mulato de 6 años, ha participado este año en nueve carreras, ganando seis de ellas, además destrar un segundo de Snow an, un cuarto de Novice en serie (a comienzos de marzo) y no una tabla —10º de nado en 3a. serie—.

Ayer logró el tercer triunfo consecutivo, al imponerse con as holgura que en su última victoria, a Secario, que también entró de los últimos en recta.

LA CARRERA
Esquel y Pepin le Bref sa-
eron a disputar la delantera.

Tras los punteros se ubicaron, Aristócrata, Homérico, Baribal, Chamaco, Naucino, mejorando, y últimos Secario con Doblete, buscando la última línea.

Naucino, y más atrás Chamaco, Aristócrata, Baribal, Secario, Homérico y último Doblete, buscando la última línea.

En tierra derecha, Pepin le Bref quebró la resistencia de Esquel. En el tercer lugar quedó Naucino a tres cuerpos, cuarto, por fuera, se ubicó Homérico y más atrás Chamaco, Aristócrata, Baribal, Secario y último Doblete, que devoró las últimas distancias para llegar al disco con un cuerpo a su favor sobre Secario que en la misma medida posteró al tercer lugar a Pepin le Bref, que escoltaron a nuestro favorito. Jinetes: Luis Caroca, Tiempo: 1:19.35.

El fallo fotográfico determinó ganancia de un cuerpo a favor de Doblete. 3.º Pepin le Bref, a cabeza; 4.º Esquel a 1.34 cuerpos; 5.º Aristócrata a 1.32 cuerpos; 6.º Baribal a 4 cuerpos; 7.º Naucino a 1.14 cuerpo; 8.º Chamaco, a 1.12 cuerpo; y 9.º y 10.º último Homérico, a 2.12 cuerpos.

Doblete, con la conducción de Luis Caroca, empleó para los 1.300 metros, el buen tiempo a 1:19.35, en pista normal y con 54 kilos.

En la curva de los 500 metros, Esquel, nuevamente se acercó a Pepin le Bref, al que emparejó. Tercero siempre

LA CARRERA
Esquel y Pepin le Bref sa-
eron a disputar la delantera.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, Doblete, quebró la resistencia de Esquel.

En la recta, D

SERIOS DESMANES EN EL C. HIPICO POR UNA CARRERA QUE TUVO MALA PARTIDA

El público reaccionó violentamente luego de la 7^a prueba, que hizo suya Mea Culpa, por estimar que la largada no fue igual para todos los participantes. — No hubo una decisión rápida de las autoridades y, luego de numerosos destrozos y incidentes en todas las aposentadurias y en la pista, la Junta de Comisarios ordenó la anulación de la carrera y la devolución del dinero apostado. — Numerosos boletos fueron cobrados y otros destruidos por personas que creyeron que la orden de pago era definitiva.

Opiniones de los jinetes y del Juez de Partida.

Serios destrozos en todas sus instalaciones, principios de incendio, agresiones a cajero, personal de servicios y Comisarios principalmente al presidente de la Junta y Administrador del Club Hipico, Enrique Valenzuela, provocó el público luego de la 7^a carrera del programa de ayer. Esta prueba era la primera válida de la Apuesta Triple y la partida que tuvo fue totalmente irregular. En efecto, salió Mea Culpa y detrás de ello lo hicieron en "Illa India" y con muchas desventajas, el resto de los competidores. El público empujó de inmediato a silbar, creyendo que se trataba de una protesta, todo lo que Malva Rosa y Mandy, dos de las más cotizadas, se quedaron totalmente paradas y completaron el recorrido mucho des-

Todos estos destrozos se pudieron evitar si se hubiese anulado la carrera de inmediato y no se hubiese tenido que esperar más de media hora para hacerlo, lo que permitió que verdaderas turbas se empeñaran en destruir vidrios, derribar las rejas y las palizadas de la cancha — y aún más — se atrevieron a llegar hasta el mismo totalizador, que también sufrió serios deterioros.

Muchos exaltados pretendieron quedar las instalaciones del Club Hipico, pero felizmente no tuvieron buen éxito. Solo alcanzaron a hacerlo con algunos armazones y otros intentaron asaltarse variadas, lo que no consideraron en su totalidad. Una vez que el dinero se tiró después de cada prueba. En las casas pagadoras, muy bien guardadas, no hubo sin embargo más que las pérdidas ocasionadas por haber dado la orden de pago de los boletos de Mea Culpa, que fue la vencedora.

Un reducido grupo de carabineros de guardia en el Club Hipico se hicieron presentes de inmediato y evitaron que el público siguiese causando destrozos, pero al poco rato se pudo apreciar que las fuerzas policiales eran suficientes para controlar los destrozos. En esta eventualidad, el Mayor de Carabineros a cargo del grupo policial se entrevistó con los Comisarios, máximas autoridades en un día de carreras y les hizo presente la gravedad de los acontecimientos y su tendencia a que aumentaran. En esta eventualidad, el presidente de la Junta se dirigió a hablar con el Director del Club Hipico y fue allí cuando fue objeto de varios golpes. Felizmente, predominó el buen espíritu del Comisario y pudo hablar con los directores, ordenando la anulación de la carrera y la devolución de los boletos de Mea Culpa, que fue la vencedora.

BAJAN LOS JINETES

LA NACION conversó con varios jinetes y todos estuvieron de acuerdo en que vienen la bandera arriba — que anuncia la largada — y que la salida fue correcta.

Iván Sandoval (El Solitario). — "Sali por debajo de las hinchadas y se me cargó hacia adentro. La partida fue buena."

Juan Toro (Equivoco). — "No vi nada anormal. Salí bien."

Carlos Pezoa (Albricias). — "Estaba arriba la bandera cuando dieron la largada."

Luis Caroca (Pelluca). — "Creo que una hinchada se alzó antes de tiempo y que la otra lo hizo después. El Solitario se me vino arriba."

Carlos Ocampo (Mea Culpa, la ganadora). — "Sali bien a pesar de que el Parásite me molestó."

J. M. Aravena (El Parásito). — "Yo grité que la bandera estaba arriba, Me mordió Mea Culpa."

Juan Toro (EQUIVOCO). — "HABLA EL JUEZ

El juez de partida, Raúl Luco, manifestó que el dío la partida después de ver la bandera arriba y que el para-

mina que cambiar de línea este potrillo para do-

minar y ganar a Veril."

BAJAN LOS JINETES

LA NACION conversó con varios jinetes y todos estuvieron de acuerdo en que vienen la bandera arriba — que anuncia la largada — y que la salida fue correcta.

Iván Sandoval (El Solitario). — "Sali por debajo de las hinchadas y se me cargó hacia adentro. La partida fue buena."

Juan Toro (Equivoco). — "No vi nada anormal. Salí bien."

Carlos Pezoa (Albricias). — "Estaba arriba la bandera cuando dieron la largada."

Luis Caroca (Pelluca). — "Creo que una hinchada se alzó antes de tiempo y que la otra lo hizo después. El Solitario se me vino arriba."

Carlos Ocampo (Mea Culpa, la ganadora). — "Sali bien a pesar de que el Parásite me molestó."

J. M. Aravena (El Parásito). — "Yo grité que la bandera estaba arriba, Me mordió Mea Culpa."

Juan Toro (EQUIVOCO). — "HABLA EL JUEZ

El juez de partida, Raúl Luco, manifestó que el dío la partida después de ver la bandera arriba y que el para-

mina que cambiar de línea este potrillo para do-

minar y ganar a Veril."

BAJAN LOS JINETES

LA NACION conversó con varios jinetes y todos estuvieron de acuerdo en que vienen la bandera arriba — que anuncia la largada — y que la salida fue correcta.

Iván Sandoval (El Solitario). — "Sali por debajo de las hinchadas y se me cargó hacia adentro. La partida fue buena."

Juan Toro (Equivoco). — "No vi nada anormal. Salí bien."

Carlos Pezoa (Albricias). — "Estaba arriba la bandera cuando dieron la largada."

Luis Caroca (Pelluca). — "Creo que una hinchada se alzó antes de tiempo y que la otra lo hizo después. El Solitario se me vino arriba."

Carlos Ocampo (Mea Culpa, la ganadora). — "Sali bien a pesar de que el Parásite me molestó."

J. M. Aravena (El Parásito). — "Yo grité que la bandera estaba arriba, Me mordió Mea Culpa."

Juan Toro (EQUIVOCO). — "HABLA EL JUEZ

El juez de partida, Raúl Luco, manifestó que el dío la partida después de ver la bandera arriba y que el para-

mina que cambiar de línea este potrillo para do-

minar y ganar a Veril."

BAJAN LOS JINETES

LA NACION conversó con varios jinetes y todos estuvieron de acuerdo en que vienen la bandera arriba — que anuncia la largada — y que la salida fue correcta.

Iván Sandoval (El Solitario). — "Sali por debajo de las hinchadas y se me cargó hacia adentro. La partida fue buena."

Juan Toro (Equivoco). — "No vi nada anormal. Salí bien."

Carlos Pezoa (Albricias). — "Estaba arriba la bandera cuando dieron la largada."

Luis Caroca (Pelluca). — "Creo que una hinchada se alzó antes de tiempo y que la otra lo hizo después. El Solitario se me vino arriba."

Carlos Ocampo (Mea Culpa, la ganadora). — "Sali bien a pesar de que el Parásite me molestó."

J. M. Aravena (El Parásito). — "Yo grité que la bandera estaba arriba, Me mordió Mea Culpa."

Juan Toro (EQUIVOCO). — "HABLA EL JUEZ

El juez de partida, Raúl Luco, manifestó que el dío la partida después de ver la bandera arriba y que el para-

mina que cambiar de línea este potrillo para do-

minar y ganar a Veril."

BAJAN LOS JINETES

LA NACION conversó con varios jinetes y todos estuvieron de acuerdo en que vienen la bandera arriba — que anuncia la largada — y que la salida fue correcta.

Iván Sandoval (El Solitario). — "Sali por debajo de las hinchadas y se me cargó hacia adentro. La partida fue buena."

Juan Toro (Equivoco). — "No vi nada anormal. Salí bien."

Carlos Pezoa (Albricias). — "Estaba arriba la bandera cuando dieron la largada."

Luis Caroca (Pelluca). — "Creo que una hinchada se alzó antes de tiempo y que la otra lo hizo después. El Solitario se me vino arriba."

Carlos Ocampo (Mea Culpa, la ganadora). — "Sali bien a pesar de que el Parásite me molestó."

J. M. Aravena (El Parásito). — "Yo grité que la bandera estaba arriba, Me mordió Mea Culpa."

Juan Toro (EQUIVOCO). — "HABLA EL JUEZ

El juez de partida, Raúl Luco, manifestó que el dío la partida después de ver la bandera arriba y que el para-

mina que cambiar de línea este potrillo para do-

minar y ganar a Veril."

BAJAN LOS JINETES

LA NACION conversó con varios jinetes y todos estuvieron de acuerdo en que vienen la bandera arriba — que anuncia la largada — y que la salida fue correcta.

Iván Sandoval (El Solitario). — "Sali por debajo de las hinchadas y se me cargó hacia adentro. La partida fue buena."

Juan Toro (Equivoco). — "No vi nada anormal. Salí bien."

Carlos Pezoa (Albricias). — "Estaba arriba la bandera cuando dieron la largada."

Luis Caroca (Pelluca). — "Creo que una hinchada se alzó antes de tiempo y que la otra lo hizo después. El Solitario se me vino arriba."

Carlos Ocampo (Mea Culpa, la ganadora). — "Sali bien a pesar de que el Parásite me molestó."

J. M. Aravena (El Parásito). — "Yo grité que la bandera estaba arriba, Me mordió Mea Culpa."

Juan Toro (EQUIVOCO). — "HABLA EL JUEZ

El juez de partida, Raúl Luco, manifestó que el dío la partida después de ver la bandera arriba y que el para-

mina que cambiar de línea este potrillo para do-

minar y ganar a Veril."

BAJAN LOS JINETES

LA NACION conversó con varios jinetes y todos estuvieron de acuerdo en que vienen la bandera arriba — que anuncia la largada — y que la salida fue correcta.

Iván Sandoval (El Solitario). — "Sali por debajo de las hinchadas y se me cargó hacia adentro. La partida fue buena."

Juan Toro (Equivoco). — "No vi nada anormal. Salí bien."

Carlos Pezoa (Albricias). — "Estaba arriba la bandera cuando dieron la largada."

Luis Caroca (Pelluca). — "Creo que una hinchada se alzó antes de tiempo y que la otra lo hizo después. El Solitario se me vino arriba."

Carlos Ocampo (Mea Culpa, la ganadora). — "Sali bien a pesar de que el Parásite me molestó."

J. M. Aravena (El Parásito). — "Yo grité que la bandera estaba arriba, Me mordió Mea Culpa."

Juan Toro (EQUIVOCO). — "HABLA EL JUEZ

El juez de partida, Raúl Luco, manifestó que el dío la partida después de ver la bandera arriba y que el para-

mina que cambiar de línea este potrillo para do-

minar y ganar a Veril."

BAJAN LOS JINETES

LA NACION conversó con varios jinetes y todos estuvieron de acuerdo en que vienen la bandera arriba — que anuncia la largada — y que la salida fue correcta.

Iván Sandoval (El Solitario). — "Sali por debajo de las hinchadas y se me cargó hacia adentro. La partida fue buena."

Juan Toro (Equivoco). — "No vi nada anormal. Salí bien."

Carlos Pezoa (Albricias). — "Estaba arriba la bandera cuando dieron la largada."

Luis Caroca (Pelluca). — "Creo que una hinchada se alzó antes de tiempo y que la otra lo hizo después. El Solitario se me vino arriba."

Carlos Ocampo (Mea Culpa, la ganadora). — "Sali bien a pesar de que el Parásite me molestó."

J. M. Aravena (El Parásito). — "Yo grité que la bandera estaba arriba, Me mordió Mea Culpa."

Juan Toro (EQUIVOCO). — "HABLA EL JUEZ

El juez de partida, Raúl Luco, manifestó que el dío la partida después de ver la bandera arriba y que el para-

mina que cambiar de línea este potrillo para do-

minar y ganar a Veril."

BAJAN LOS JINETES

LA NACION conversó con varios jinetes y todos estuvieron de acuerdo en que vienen la bandera arriba — que anuncia la largada — y que la salida fue correcta.

Iván Sandoval (El Solitario). — "Sali por debajo de las hinchadas y se me cargó hacia adentro. La partida fue buena."

Juan Toro (Equivoco). — "No vi nada anormal. Salí bien."

Carlos Pezoa (Albricias). — "Estaba arriba la bandera cuando dieron la largada."

Luis Caroca (Pelluca). — "Creo que una hinchada se alzó antes de tiempo y que la otra lo hizo después. El Solitario se me vino arriba."

Carlos Ocampo (Mea Culpa, la ganadora). — "Sali bien a pesar de que el Parásite me molestó."

J. M. Aravena (El Parásito). — "Yo grité que la bandera estaba arriba, Me mordió Mea Culpa."

Juan Toro (EQUIVOCO). — "HABLA EL JUEZ

El juez de partida, Raúl Luco, manifestó que el dío la partida después de ver la bandera arriba y que el para-

mina que cambiar de línea este potrillo para do-

minar y ganar a Veril."

BAJAN LOS JINETES

LA NACION conversó con varios jinetes y todos estuvieron de acuerdo en que vienen la bandera arriba — que anuncia la largada — y que la salida fue correcta.

Iván Sandoval (El Solitario). — "Sali por debajo de las hinchadas y se me cargó hacia adentro. La partida fue buena."

Juan Toro (Equivoco). — "No vi nada anormal. Salí bien."

Carlos Pezoa (Albricias). — "Estaba arriba la bandera cuando dieron la largada."</p

3) AVES, animales y pájaros

GRANIA MANQUEHUE HA RENEGADO totalmente sus reproducidores y ofreció pollos de un día Rhoda, Plymouth, Broler, New Hampshire, hermanas, partos Félix y Rouen. Alquileres Compañía 1271, fono 35591. A-20-III-63

CURSO PRACTICO AVICULTURA: Matrícula, Matrícula e informes, Los Serenos 475, oficina 105. Catedral (casado Congreso), teléfono 3574. A-7/30-2-14

CURSO PRACTICO APICULTURA: Matrícula, Matrícula e informes, Los Serenos 475, teléfono 85974. A-7/30-2-14

VENDO: CANARIOS ROLLER ROJOS y cobre. Avenida Portales 3185. A-14/3

4) Automóviles, garajes y vehículos

ANEXISTA DINERO, SEROR? ENTRE que a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367. C. 31/4

QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C. 31/4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUTOMÓVILS y camionetas, Avenida Bulnes 367. C. 31/4

9) Compraventas varias

RAPIDAS COLOCACIONES DE vivienda y domicilio. Consulta y edificio, en cualquier punto de Santiago y fuera. Vídeos planos "Girado". Luro 617, fono 30403. C. 31/4

VENDO ESTANERIA Y MOSTRADORES: Trasero local ubicado en Gamarra-Independencia. Tratar. Independencia 1056, departamento 7. Z. 2/9

FOR CAMBIO DOMICILIO VENDO muebles muy bien estando. Rio Pinturas 1181 (Independencia, altura 1500). A. 31/4

MAQUINAS AFETAR REMINGTON IMPORTADAS 4-6 cuchillos, facilidades. Electrónico San Antonio 378, local 19. A. 30-XI-9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, PUERTAS plegables y mallas transparentes, separación domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terrestre. Sólo cortinas móviles a Riveda. Oficina 1444, calle 20587/1, casilla 5106, Santiago. C. 31/10

COMPRA Y VENTA DE MATERIALES de Construcción, metales, bronce, plomo, estanios, fittings y cierres. Precios económicos. A. 14/10

CORTINAS METALICAS "FACOR-DO", presupuesto, reparaciones. Precios fuera zona competencia, puntualidad atención, calidad y garantía. San Diego 1671. Fono 31098. Casilla 7132, Santiago. A. 19/10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA cheque N.º 4441, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Armando Flores, queda nula por haberse dado aviso. A. 21/4

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.º 562568, por el valor \$80.50 escudos, en Bto. Sud Americano queda nula y sin valor por darle el aviso correspondiente. A. 21/4

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEQUE N.º 582568, por el valor \$92.50 escudos, del Banco Sud Americano, queda nula y sin valor por darle el aviso correspondiente. A. 21/4

ORDEN DE NO PAGO, POR HABERSE dado el aviso correspondiente, queda nula y sin valor el cheque del Banco del Estado, su-cursal San Miguel, cuenta 3495, serie BI N.º 561498. A. 21/4

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.º 67012545, perteneciente a Francisco Orellana Canto, rugo devolverlo. Andes 602. A. 21/4

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia Intestada Matías Rubio Soto, a Zolla Soja Jara, en su calidad de medico. A. 29-30-2-14

EXTRACTO.— AUTO. 5 DE OCTUBRE de 1965. Juzgado Letras de Santiago, conocido poseedor de la herencia Intestada de D. José Riquelme Jara, y Manuel Antonio Riquelme Carrasco, D. Juan Segundo Riquelme Carrasco, D. María Mercedes Riquelme Carrasco, Luisa Lira, Luisa Alberto Mario Antonio, Jorge Enrique, Lilia del Carmen, Orlando Manuel, Osvaldo Miguel, Bernardo David, Riquelme Carrasco, sin perjuicio de los derechos que correspondan a su herencia, a su hija Leonilde, Ofelia, Héctor, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — Z. 20, 30 y 21/4.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDE posesión efectiva herencia de María Enrique Hartard y Adrián Bustamante, Angel Custodio Bustamante, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — Z. 20, 30 y 21/4.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO CONCEDE posesión efectiva herencia de Roberto Masa, concediéndole a Roberto Adrián y Nelly García Repetto. — Secretario. — A. 29-30-2-14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDE posesión efectiva herencia de Doria Salas, su hermano Nicolás, Alvaro Salas, su hermano Carlos, su hermano Benjamín Sapián, sin perjuicio derechos herederos. — Secretario. — A. 29-30-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDE posesión efectiva herencia de Juanita y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — Z. 20, 30 y 21/4.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO CONCEDE posesión efectiva herencia de Roberto Masa, concediéndole a Roberto Adrián y Nelly García Repetto. — Secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia Intestada de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDE posesión efectiva herencia de Doria Salas, su hermano Nicolás, Alvaro Salas, su hermano Carlos, su hermano Benjamín Sapián, sin perjuicio derechos herederos. — Secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, resolvió octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Leonor y Juanita, su hija Leonilde, Ofelia, Hernán, Asunción, Elena y Luisa, Servando, Claudio, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. — El secretario. — A. 29-30-2-14

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

ALBUM SOCIAL.



ESTER ARMSTRONG YARRAZAVAL

MATRIMONIO CORREA BULNES

FERNANDEZ GREZ.

Maria Soledad Fernández Grez, agradece a quienes desean enviar flores, con motivo de su matrimonio, le envíen Flores

de Caridad para misivas del Hogar Catequístico, obra a la cual pertenece y desea agradecer.

Diríjase a: María Zaharoff de Martínez, Calle 232, fono 480232; Eliana Zafaroff de Rodríguez, Las Palmas 928, fono 481232; María García de la Huerta de Sofía, 481232; María García de la Huerta de Sofía, 481232; Alonso 4178; Anita Rojas Rojas, 482198; Hogar Catequístico, Alonso Ovalle 482198; Hogar Catequístico, Alonso Ovalle 482198; Tienda Lumen, Alonso Ovalle 4441.

BAUTIZO.

Ha sido bautizado Pablo, hijo del señor Eduardo Viñller Larrain y de la señora Isabel Margarita Vial de Viñller. Fueron sus padres, el señor Roberto Quiroga Brunner y la señora Inés Vial de Quiroga.

ORDENACION SACERDOTAL.

Circula la siguiente invitación:

Luis Lacaus G. y Luisa Urrutia de Lacaus, tienen el agrado de invitar a usted a la Ordenación Sacerdotal de su hijo Gabriel

de la Congregación Redentorista, que

se efectuará el domingo 7 de noviembre en la Iglesia de los RR. PP., Franceses, Alamedas Bernardo O'Higgins.

PROXIMO MATRIMONIO.

El próximo sábado, se efectuará a las 18:30 horas, en la Iglesia de San Lázaro, el matrimonio de la señorita Paz Larrain Valdivieso con el señor Sergio Guzmán Forsster.

INVITACION AL CLERO.

Se invita a los sacerdotes y religiosos a la sesión constitutiva de la Cooperativa de Servicios Juan XXIII, que tendrá lugar, mañana a las 16 horas, en calle Victor Hendrich Nº 367.

A LIMA.

Ha viajado a Lima por una temporada, el señor Guillermo Brucher Encina.

CLUB DE SEÑORAS DE JEFES Y OFICIALES DE CARABINEROS.

El próximo jueves, a las 16:30 horas, se realizará en el Club de Carabineros, Diccionario Nº 208, el te mensual del Club de Señoras de Jefes y Oficiales de Carabineros. Adhesiones en el teléfono Nº 83726. No se enviarán circulares.

NACIMIENTO.

Ha nacido un hijo del señor Ignacio León Muñoz y de la señora Ana María Prieto de León.

COCTEL.

Don Luis Guzmán Pérez y señora María Luisa Ortíz de Guzmán, ofrecieron un coctel en su residencia a un grupo de sus relaciones.

EL SEÑOR NEMESIO LARRAIN CORDOVEZ.

Ha dejado de existir en nuestra capital, a una avanzada edad el distinguido caballero, don Nemesio Larrain Cordovez, estrechamente vinculado a respetables familias de nuestra sociedad. Los restos del señor Larrain Cordovez, fueron sepultados pravamente ayer en el Cementerio Católico.

A BUENOS AIRES.

A Buenos Aires, el señor Carlos Kammel Vial y señora Patricia Cruz de Kammel,

COMIDA EN LONDRES.

El Embajador de Chile en Londres y señora de Santa Cruz, ofrecieron una cena en honor de Mrs. Bárbara Castle, Ministra para el Desarrollo en Ultramar. Asistieron: Mr. E. C. Castle, Ministro de Marina, y Mrs. Mayhew. Subsecretario de Relaciones: Mr. J. O. Rennie. Director de Canning House, Sir John Walker y Lady Walker, Director del Royal Institute of International Affairs: Mrs. Younger, Jefe del Departamento Americano del Foreign Office; Mrs. Slater, Director de Planificación Económica y Mrs. Seers, Adicto Cultural en la Embajada de Chile, señor Fernando Debeza y señora.

MISA.

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en memoria de la señora María Lazo de Rodríguez, una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced.

ENTRÓ EN SERVICIO AMPLIACIÓN DE LA RED TELEFÓNICA EN COMUNA LA CISTERNA

Centenares de personas son beneficiadas con este nuevo servicio.

Continúa desarrollándose plan de ampliaciones iniciado en 1958.

Nuevos circuitos internacionales.

LA CISTERNA. Entró en servicio la ampliación de la red automática de la Compañía de Teléfonos de Chile, especialmente en los lugares

que se hallaban carentes de este servicio.

Esta obra forma parte de un programa nacional de ampliación de la Compañía, que se inició en 1958, llegando con esta nueva planta a totalizar 39 centrales en la capital y otras provincias del país y 50 las que ha sido posible ampliar con la puesta en marcha de este proyecto. En total desde ese año se han instalado más de cien mil nuevos teléfonos a lo largo del territorio, modernizando los equipos.

NUEVAS CENTRALES

En la que resta del presente año, se entregarán en Santiago otras ampliaciones en las centrales automáticas de Pedro de Valdivia, que atienden las comunas de Providencia y Ñuñoa; de Yungay, que da servicio a las comunas de Quinta Normal y Renca, y será inaugurada la nueva planta principal III que está destinada a completar las centrales que mantienen los teléfonos que están instalados en el sector céntrico.

CIRCUITOS INTERNACIONALES

Por otra parte, el 26 de octubre entró en servicio el nuevo circuito directo entre Santiago y Irlanda y se ha pedido la autorización correspondiente para instalar otro entre la capital y Papete, capital de Tahití, que deberá entrar en funciones en fecha próxima.

con lo cual se ha podido dar servicio a nuevos centenares

de suscriptores en el sector,

especialmente en los lugares

que se hallaban carentes de este servicio.

Esta obra forma parte de un

programa nacional de ampliación de la Compañía, que se inició

en 1958, llegando con esta

nueva planta a totalizar 39

centrales en la capital y

otras provincias del país y 50

las que ha sido posible am-

pliar con la puesta en marcha

de este proyecto. En total des-

de ese año se han instalado

más de cien mil nuevos te-

lefonos a lo largo del terri-

torio, modernizando los equi-

pos.

que se hallaban carentes de

este servicio.

Esta obra forma parte de un

programa nacional de ampliación de la Compañía, que se inició

en 1958, llegando con esta

nueva planta a totalizar 39

centrales en la capital y

otras provincias del país y 50

las que ha sido posible am-

pliar con la puesta en marcha

de este proyecto. En total des-

de ese año se han instalado

más de cien mil nuevos te-

lefonos a lo largo del terri-

torio, modernizando los equi-

pos.

que se hallaban carentes de

este servicio.

Esta obra forma parte de un

programa nacional de ampliación de la Compañía, que se inició

en 1958, llegando con esta

nueva planta a totalizar 39

centrales en la capital y

otras provincias del país y 50

las que ha sido posible am-

pliar con la puesta en marcha

de este proyecto. En total des-

de ese año se han instalado

más de cien mil nuevos te-

lefonos a lo largo del terri-

torio, modernizando los equi-

pos.

que se hallaban carentes de

este servicio.

Esta obra forma parte de un

programa nacional de ampliación de la Compañía, que se inició

en 1958, llegando con esta

nueva planta a totalizar 39

centrales en la capital y

otras provincias del país y 50

las que ha sido posible am-

pliar con la puesta en marcha

de este proyecto. En total des-

de ese año se han instalado

más de cien mil nuevos te-

lefonos a lo largo del terri-

torio, modernizando los equi-

pos.

que se hallaban carentes de

este servicio.

Esta obra forma parte de un

programa nacional de ampliación de la Compañía, que se inició

en 1958, llegando con esta

nueva planta a totalizar 39

centrales en la capital y

otras provincias del país y 50

las que ha sido posible am-

pliar con la puesta en marcha

de este proyecto. En total des-

de ese año se han instalado

más de cien mil nuevos te-

lefonos a lo largo del terri-

torio, modernizando los equi-

pos.

que se hallaban carentes de

este servicio.

Esta obra forma parte de un

programa nacional de ampliación de la Compañía, que se inició

en 1958, llegando con esta

nueva planta a totalizar 39

centrales en la capital y

otras provincias del país y 50

las que ha sido posible am-

pliar con la puesta en marcha

de este proyecto. En total des-

de ese año se han instalado

más de cien mil nuevos te-

lefonos a lo largo del terri-

torio, modernizando los equi-

pos.

que se hallaban carentes de

este servicio.

Esta obra forma parte de un

programa nacional de ampliación de la Compañía, que se inició

en 1958, llegando con esta

nueva planta a totalizar 39

centrales en la capital y

otras provincias del país y 50

las que ha sido posible am-

pliar con la puesta en marcha

de este proyecto. En total des-

de ese año se han instalado

más de cien mil nuevos te-

lefonos a lo largo del terri-



SU ALMANAQUE COMERCIAL



RAMONA

POR LINO PALACIO

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Petróleo, Calefacción, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382233.
G.C. 24/IV/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos, finos, decorativos.
FABRICA
Alonso Ovalle 128
G.C. 24/IV/66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLI"
Romanas, Flores Metálicas,
Cerámicas.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas, Lápidas
Reparaciones
Plaque, Plata, Bronces,
San Francisco 363 — 383636
G.C. 12/IV/66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 — 383454
G.C. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones,
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compre - Venta, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rá-
pidos. COPIAPO 1075.
G.C. 12/IV/66

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
G.C. 24/IV/66

"LEAL AUTOS"
Compre-venta, Consignaciones, Fi-
nanciamientos. Anticipando dinero.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
G.C. 2-IV-66

BAZAR

"SOTVALL"
Ropa Interior damas, caballeros.
Medias, calcetines,
Batales, pinturas,
Faldas, blusas,
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. G.C. 29/12 (65)

CAMISERIAS

"CAMSAS"
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al
detalle:
Bandera 851 — Fono 46212.
G.C. 10/III/66

"TABAL",
INAUGURA.
Mantas-Detallo a comerciantes pro-
prios especiales.
LORETO 341.
G.C. 23/III/66

"COMERCIANTES"
Fabrica Camisas, Calcetines,
Perfumería. Tipo americano.
San Diego 2081 — 63239.
G.C. 30/III/66

"R. I. U. S"
Ventas al detalle,
Victoria Mackay 999,
San Antonio 309.
G.C. 24/IV/66

"INSTALACIONES"
Cifadores — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSES 1227
G.C. 25/3/66

"CASA DE REMATES"
En sus tres grandes locales
Reparación todos los tipos
de Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Bicicletas,
Maquinarias, Industrial, Agrícola,
Muebles, Menaje,
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.

OSCAR ZARATE QUESADA
MARTILLERO PÚBLICO
G.C. 25/3/66

REMITES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Cuentas de soda, carpinteros, etc.
Ventas rápidas. Pago contado,
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
G.C. 25/3/66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Mata 777 — 38260.
Remates, Consignaciones. Venta
privada. Móviles, Calefacción, Des-
molduras. Muebles, surtidos. Acuña
especialistas. Banca del Estado.
G.C. 2-IV-66

"TECNICAS"
Transformaciones. Cocinas, baños,
cuadros. ARTURO PRAT 1083
SAN PABLO 1654
G.C. 23/III/66

"METALICO"
Transformaciones.
Cocinas, baños, cuadros.
San Francisco 425
G.C. 23/III/66

"BUSTO S"
Ofrece: Cunas, camas, playas,
sillas, sillas, sillas, telones.
Rosas 2010 — Fono 83677
G.C. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Almada, camaña, Cerales, Playa,
Arturo Prat 1052 — Teléfono 55999
G.C. 25/3/66

"COCINAS"
Transformaciones. Cocinas, baños,
cuadros. ARTURO PRAT 1083
SAN PABLO 1654
G.C. 23/III/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Vantas mayor y menor
MEIGGS 64 G.C. 6/IV/66

CONFECCIONES

"C. ORONA A"
La mayor en confecciones para
Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2862
San Diego 253
G.C. 25/3/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos, finos, decorativos.
FABRICA
Alonso Ovalle 128
G.C. 24/IV/66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLI"
Romanas, Flores Metálicas,
Cerámicas.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

AUTOMOVILES

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas, Lápidas
Reparaciones
Plaque, Plata, Bronces,
San Francisco 363 — 383636
G.C. 12/IV/66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 — 383454
G.C. 17-IX-66

AUTOMOVILES

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones,
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

AUTOMOVILES

"SOLARI".
Compre - Venta, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rá-
pidos. COPIAPO 1075.
G.C. 12/IV/66

AUTOMOVILES

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
G.C. 24/IV/66

AUTOMOVILES

"LEAL AUTOS"
Compre-venta, Consignaciones, Fi-
nanciamientos. Anticipando dinero.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
G.C. 2-IV-66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 — 383454
G.C. 17-IX-66

AUTOMOVILES

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones,
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

AUTOMOVILES

"SOLARI".
Compre - Venta, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rá-
pidos. COPIAPO 1075.
G.C. 12/IV/66

AUTOMOVILES

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
G.C. 24/IV/66

AUTOMOVILES

"LEAL AUTOS"
Compre-venta, Consignaciones, Fi-
nanciamientos. Anticipando dinero.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
G.C. 2-IV-66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 — 383454
G.C. 17-IX-66

AUTOMOVILES

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones,
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

AUTOMOVILES

"SOLARI".
Compre - Venta, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rá-
pidos. COPIAPO 1075.
G.C. 12/IV/66

AUTOMOVILES

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
G.C. 24/IV/66

AUTOMOVILES

"LEAL AUTOS"
Compre-venta, Consignaciones, Fi-
nanciamientos. Anticipando dinero.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
G.C. 2-IV-66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 — 383454
G.C. 17-IX-66

AUTOMOVILES

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones,
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

AUTOMOVILES

"SOLARI".
Compre - Venta, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rá-
pidos. COPIAPO 1075.
G.C. 12/IV/66

AUTOMOVILES

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
G.C. 24/IV/66

AUTOMOVILES

"LEAL AUTOS"
Compre-venta, Consignaciones, Fi-
nanciamientos. Anticipando dinero.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
G.C. 2-IV-66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 — 383454
G.C. 17-IX-66

AUTOMOVILES

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones,
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

AUTOMOVILES

"SOLARI".
Compre - Venta, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rá-
pidos. COPIAPO 1075.
G.C. 12/IV/66

AUTOMOVILES

ARTERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Petróleo, Calefacción, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382233.
G.C. 24/IV/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos, finos, decorativos.
FABRICA
Alonso Ovalle 128
G.C. 24/IV/66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLI"
Romanas, Flores Metálicas,
Cerámicas.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas, Lápidas
Reparaciones
Plaque, Plata, Bronces,
San Francisco 363 — 383636
G.C. 12/IV/66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 — 383454
G.C. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones,
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compre - Venta, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rá-
pidos. COPIAPO 1075.
G.C. 12/IV/66

AUTOMOVILES

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
G.C. 24/IV/66

AUTOMOVILES

"LEAL AUTOS"
Compre-venta, Consignaciones, Fi-
nanciamientos. Anticipando dinero.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
G.C. 2-IV-66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 — 383454
G.C. 17-IX-66

AUTOMOVILES

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones,
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

AUTOMOVILES

"SOLARI".
Compre - Venta, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rá-
pidos. COPIAPO 1075.
G.C. 12/IV/66

